SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y treinta y cinco minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Buenos días señoras y señores consejeros, tengan ustedes muy buenos días, igual a los funcionarios del Gobierno Regional, señores y señoras asistentes, hoy vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para las 10:00 a.m. señor Secretario General por favor para que verifique el quórum.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y el Mg. Luis Antonio Arteaga Coronado.
Existe el quórum reglamentario señor consejero delegado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, vamos a proceder con la dispensa de la **lectura** del acta **de sesión solemne descentralizada del distrito de Changuillo del día 15.OCTUBRE.2021**, por favor los colegas que estén a favor, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Señor Secretario General, por favor para que dé lectura de la agenda del día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. INFORME DEL ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES (MAQUINARIA Y OTROS) QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO Y PRESENTACIÓN DE INFORME DE LOS INVENTARIOS PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES – SBN.

2. INFORME DEL SEÑOR OSCAR MISARAY GARCÍA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL CENTRO POBLADO PALLASCA-PROVINCIA DE PISCO, SOBRE LA EXPLOTACIÓN MINERA (EMPRESA COPEMIS), QUE VIENE CAUSANDO DAÑOS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL "REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL LAGUNA DE HUACACHINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA". (DICTAMEN N° 003-2021/CRI-CARNYMA).

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL "PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021" (DICTAMEN N° 001-2021/CRI-CDCYSC).

5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL "PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES, LA NO DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR" (DICTAMEN N° 001-2021/CRI-CTYPE-CDEIS).

6. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA RINDA HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, TODOS LOS 20 DE FEBRERO DE CADA AÑO, DÍA DE SU SENSIBLE FALLECIMIENTO.

7. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL "REALIZAR LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE VENTA, TRANSFERENCIA Y/O ALQUILER DE 26 PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA" (DICTAMEN N° 004-2021/CRI-CALYR).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias. Bien colegas consejeros, se somete a consideración de la representación regional la agenda de orden del día, todos los consejeros que estén a favor, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasamos a la estación de despacho señor Secretario General.

IV. <u>DESPACHO</u>

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado para informar que en forma regular ha ingresado:

1. Oficio N° 1285-2021-DP/OD-ICA Asunto: Propuesta de Lineamientos de Intervención Humanitaria ante Situaciones de Violencia y Conflictos Sociales.
2. Carta s/n, dirigida al Consejero Delegado, Boris Díaz Huamani, por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores – FENUTSSA.
3. Moción de saludo y felicitación cordial a la provincia de Chincha con motivo de conmemorarse 153° Aniversario de su Creación Política, el día 30 de octubre de 1868.
4. Carta N° 02-2021-LD-SC, que le voy a dar lectura. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de conocimiento que con el documento de la referencia, solicité apoyo de abuso de autoridad del director Mg. Carlos Medina Siguas; en tal sentido solicito a usted señor consejero delegado Boris Díaz Huamani, me conceda hacer uso de la palabra en la próxima sesión de consejeros para poder sustentar la petición de apoyo de abuso de autoridad que a la fecha se viene cometiendo contra mi persona para que de esta manera se pueda evaluar y corregir las irregularidades que viene cometiéndose en la DREI

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal. Atentamente, Lizet Deysi Soto Castillo, D.N.I. N° 21558033.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias estos puntos de despacho lo vamos a pasar al final, a la estación del Orden del Día para que el Pleno del Consejo tome la decisión pertinente al respecto.

V. INFORMES

Bien, a continuación estimados colegas consejeros vamos a pasar a la estación de Informes, aquellos consejeros que quieran hacer un informe al Pleno del Consejo por favor puede solicitarlo, consejero César Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, compañeros consejeros, público en general.
Quiero dar cuenta que el día jueves del presente mes me llegó una información sobre una denuncia sobre el concurso del Hospital Regional ya, así que el mismo día 09 tomé acciones fui a la Policía Anticorrupción, no había nadie era sábado, me dirigí a COOPSEMUL que es la Fiscalía de Corrupción de Funcionarios de Ica, me entrevisté con una fiscal que tampoco solucionó mi tema porque evidentemente cuando hay audios aparentemente tiene que presentarlo quien participa, como le dije a la fiscal si me han dado un audio que va a matar a un fiscal, un policía no creo que ustedes actúen, pero en fin, así que tuve que esperar hasta el día lunes 11 para poder presentar, comunicar el hecho delictivo al Jefe de la Policía Anticorrupción de Ica, del día 11 tengo el cargo que lo pueden apreciar todos, di cuenta también al consejero delegado por mi parte de nuestro pleno si todos estamos trabajando, yo considero que no es mi trabajo sino es trabajo de todos, a la comisión de Salud y bueno están en investigaciones es algo realmente vergonzoso, vergonzoso y paradójico porque siempre caen las personas, los más débiles, la técnica habla y habla con una soltura, no sé si en algún momento se pueda en forma reservada ver, como esto ya está con ustedes escucharlo, habla con una soltura, habla de médicos, habla de esto, habla de más técnicos, habla de los 13 mil soles, o sea ¿qué está pasando?, o sea ya hay alguien que ha dejado una evidencia no, la vez pasada también hubo lo mismo, se quedó ahí, bueno esperemos que esta vez, todos preocupados porque todos estamos luchando aquí contra la corrupción, para

luchar contra la corrupción no se necesita color ni tinte político, es cuanto ha sucedido y hago extensivo el informe para que todos los colegas lo sepan, muchas gracias consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, adelante consejero.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, primero saludar agradecer a Dios por darnos la oportunidad de estar reunidos nuevamente, un saludo a todos los consejeros y lamento esa denuncia, más bien aprovecharía la ocasión que está en conocimiento de todo el Pleno que esto pase a una discusión en el área con el tema correspondiente y se tome las medidas de parte del Consejo respecto a esa denuncia.
Consejero delgado, se había convocado para el día 08 de octubre a una Audiencia Pública sobre el tema de nuestra Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica y desconozco las razones de por la que no se llevó a cabo, estábamos esperando porque era la gran oportunidad de poder de repente escuchar a las autoridades y poder de una vez ya levantar la situación caótica que vive nuestra universidad "San Luis Gonzaga" de Ica, quisiéramos que se reprograme esta actividad sabiendo que ya se está cumpliendo dos años de la denegatoria de la Universidad "San Luis Gonzaga de Ica, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, vamos en todo caso respecto a la denuncia dentro de nuestras funciones y responsabilidades del acto de fiscalización vamos a pasar a la Orden del Día para que el Pleno pueda tomar una determinación, ¿algún otro colega que quiera hacer un informe?, la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Muy buenos días a cada uno de ustedes por su intermedio consejero delegado, saludar a los consejeros y a la consejera Leslie y también a los gerentes que están acompañándonos, a los amigos periodistas y de repente otro funcionario.
Esta vez para poder participar en lo que es la estación de informes, quiero hacer de conocimiento de ustedes que el 30 de setiembre participé en la Audiencia Pública Regional que fue a través del zoom, quiero de repente destacar un poco la ausencia de los agentes participativos dentro de esta sala, solamente han

participado 53 personas y dentro de esas 53 personas fueron funcionarios de nuestro Gobierno Regional, lo que aquí nos faltaría de repente ojalá que el gerente esté, mayor sensibilización y difusión para poder, las salas se consideran 100 personas tranquilamente podrían participar los agentes participativos para que también sepan, hasta donde se ha podido avanzar, que es lo que se ha podido desarrollar.

También hago de conocimiento que el 01 de octubre participé en una reunión del COPARE en el cual se tomó acuerdos para actualizar el PERCI y el Consejo de Evaluación, es más también se acordó el reconocimiento del directorio y los integrantes del COPARE y que está en manos de la gerencia de nuestro Gobierno Regional para poder ser aprobadas y también ya asignar sus propias funciones a cada uno de los integrantes y de esa manera desarrollar el cronograma de actividades que ya están planteadas.

También quiero hacer de conocimiento que todos los días miércoles se viene sesionando, realizando las reuniones del COPARE, en el cual la fecha del 06 ya se organizó las secretarías técnicas por cada una de las Ugeles, para poder hacer efectiva de repente la evaluación del Proyecto Educativo Regional desde las Ugeles, dentro de esta reunión tuve la oportunidad de poder plantear con conocimiento del sector Educación que se trabaje también los proyectos educativos locales que son de cada una de las Ugeles para poder hacer un PERCI un Proyecto Educativo Regional bastante consensuado y desde las bases que son las Ugeles a fin de que sea aplicativo, que se pueda tener en cuenta las diferentes necesidades y oportunidades para cada una de las Ugeles.

También se ha podido ya organizar los equipos de sistematización en cada una de las Ugeles y se está en un proceso de convenio con la UNESCO para ello insisto que se requiere de una resolución regional de reconocimiento de cada uno de los integrantes de esta comisión participativa regional de educación.

También quiero hacer de conocimiento que pude participar en la reunión del 11 de octubre convocado por la comisión de Educación para poder ver los temas de la UGEL de Pisco realmente lamentamos que se ha hecho dos reuniones, dos convocatorias pero la directora de la UGEL no participó, realmente para nosotros es una incomodidad, falta de respeto habiendo convocado con una

semana de anticipación no participar, ha sido por sala zoom, no ha sido ni siquiera presencial para poder poner otros pretextos.

Como siempre los funcionarios que no cumplen las convocatorias, lo único que buscamos los consejeros es poder saber, conocer la problemática y tal vez juntos solucionar algunas alternativas de solución, creo que ese es el objetivo para que también no se perjudiquen nuestros maestros que están siendo atendidos en cada una de estas Ugeles.
Asimismo quiero hacer de conocimiento que también participé en la reunión de la Comisión de Desarrollo Social para poder ver el proyecto de una Ordenanza sobre el respeto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del hogar en el cual pues tuvimos el Acuerdo que pasara a la Comisión de Trabajo y Empleo, de tal forma nos hemos reunido en una próxima fecha las dos comisiones para poder hacer un análisis cada uno de los artículos que están establecidos en este proyecto. Frente a ello hemos arribado a un acuerdo que esta Ordenanza fue aprobada por ambas comisiones para poder considerar bajo la disponibilidad de los funcionarios y se puedan aplicar en ambas gerencias tanto en Desarrollo Social como también en la Gerencia de Trabajo y Empleo.

También quiero hacer de conocimiento que tuve la participación en la reunión de la Plataforma Provincial en el cual hemos podido ver el tema sobre Simulacro Regional que se realizó, dentro de este simulacro también es muy importante tal vez hacer de conocimiento tanto del COER como también a nivel regional y provincial, aún no están desarrollando estrategias para poder sensibilizar, no hemos tenido, he podido yo salir a visualizar la participación y no hubo una participación adecuada; por lo tanto, no podremos generar una cultura preventiva lo que falta es sensibilizar y para ello yo creo que si tenemos en cada provincia hay imagen, responsable de imagen para hacer de repente el convenio con cada una de las instituciones y de esa manera que la población pueda participar y generar una mejor cultura preventiva, eso es cuanto puedo informar a cada uno de ustedes, muchas gracias por su atención.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias, algún otro colega informe, Edgard Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Si consejero, muy buenos días mi extensivo saludo para mis colegas consejeros.
Informar que participé en la ciudad de Pisco en una reunión con la UGEL, en la cual conté con la presencia del consejero delegado se atendieron distintos temas planteados por SUTEP de la localidad en la cual hay incomodidad por el tema de los funcionarios, la alta rotación, reclamos no atendidos, preguntas en el aire sobre el retorno a una continuidad normal por decirlo de alguna forma respecto a presencialidad y bueno un sin fin de preguntas el cual se contó con la presencia también del Director Regional de Educación quien las atendió y las contestó, me imagino que también estas dudas son a nivel de toda la región de las cinco provincias y sería bueno que a través de la comisión de Educación se pueda hacer esta visita, toda vez que siempre quedan dudas en el aire como en un momento se atendió de forma virtual quieren más celeridad en sus respuestas, eso es lo que tengo que informar al Pleno del Consejo, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver el consejero.

El consejero ARTEAGA: Buenos días, por su intermedio saludo a los presentes funcionarios y público en general.
Bueno hemos participado en el Festival del Pallar de Coyungo, un pueblo bastante olvidado en nuestra provincia de Nasca de nuestra región se dio ahí un evento muy importante participaron algunas autoridades pero nuestro alcalde de Nasca no estuvo presente, ahí fueron de agricultura de la región y efectivamente ese pueblo necesita bastante apoyo, es importante allí apoyar en cuanto a dirección técnica eso es lo que les falta, no tienen dirección técnica para poder desarrollar sus cultivos, para poder captar el agua ese es un tema realmente álgido para ese pueblo.

Luego hemos coordinado también con el alcalde de Vista Alegre que felizmente ya su proyecto ya está en la etapa de licitación de acuerdo al expediente N° 745516 de la Ley 30225 bueno ya se ha avanzado ese tema, el gran problema es que aparentemente el alcalde y tampoco nadie ha gestionado alguna obra para ese pueblo que también es otro de los pueblos más olvidados de la provincia de Nasca, hemos estado coordinando con el alcalde para ver aunque sea con algún remanente del presupuesto de este año se pueda hacer algo porque tienen

varias necesidades por ejemplo el agua, el desagüe que no está funcionando, sus defensas ribereñas, desgraciadamente nadie se ha preocupado por ese pueblo, son los pueblos más olvidados y más pobres que existen en esta zona.

Luego últimamente hemos participado como usted sabe en Changuillo y luego hemos tenido que venir a la zona de Molinos y Ocucaje, suerte que tuvimos la oportunidad de conversar con la Viceministra de Transportes, Nasca tiene necesidades, Nasca es una ciudad turística y no hay ninguna obra que esté desarrollándose en ese sentido, desgraciadamente nuestras autoridades piensan en pequeño tenemos que pensar en grande, Nasca es después del Cusco una de las ciudades importantes del turismo; sin embargo, no se le da el debido peso, entonces ya he conversado felizmente con la Viceministra de Transportes para poder ampliar el presupuesto del Aeropuerto María Reiche y hay buena receptividad me dijo busca toda la información que tengas, he encontrado un archivo, en un archivo documentos del 2014, 2012 en que el Congreso declara de Necesidad Regional, entonces eso también me comuniqué con un congresista que me ha dicho reúne toda la información para poderlo plantear en el Congreso, ya eso es un poquito de palabras mayores porque el presupuesto tendrán de que mover ahí la panamericana, más o menos 2 kilómetros para poder ampliar ese aeropuerto, en esos trabajos he estado este felizmente ya me siento bien de salud, ya puedo manejar antes no podía por la operación que tuve, entonces ese ha sido mi trabajo en estos últimos días, gracias consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro colega?, la colega Leslie.

La consejera FELICES: Saludando a todos mis colegas consejeros y también a los funcionarios presentes y al público en general, a nuestras amigas del Sindicato de Trabajadoras del Hogar que están aquí acompañándonos, quiero agradecer también a mis colegas consejeros por la comprensión en la dispensa en la sesión en la cual yo no pude estar presente por motivos de salud, como es de conocimiento por una operación la cual no me permitió hacerlo, recién también estoy en etapa de recuperación, pero quería también informar por ejemplo las actividades que he venido cumpliendo sobre todo en la participación en las diferentes comisiones en las cuales soy parte, como el caso de la comisión de Asuntos Legales en las cuales hemos tenido hasta dos reuniones

para poder llegar a acuerdos con respecto a los bienes patrimoniales, los predios que tiene el Gobierno Regional.

Luego también en la comisión de Educación, que también nos hemos reunido en dos oportunidades y como bien señaló la consejera Nancy pues esa reunión era para ver la problemática de la situación de Pisco que como ya también lo ha señalado el consejero Edgard hay una serie de problemas que tienen que ser resueltos y para ello la comisión de Educación solicitó la presencia de la directora de la UGEL pero en dos oportunidades se le ha citado y haciendo caso omiso a sus deberes funcionales no ha estado presente.

Luego la participación en cuanto a la comisión de Desarrollo Social para poder aprobar una Ordenanza que tiene mucho que ver con el apoyo, el respeto a los derechos de las trabajadoras del hogar y que luego una comisión en reunión conjunta con la comisión de Desarrollo Social e Inclusión y conjuntamente con la reunión de la comisión de Trabajo y Promoción del Empleo hemos podido debatir con la presencia del consejero delegado hemos podido ver los aportes de cada uno de los integrantes de estas dos comisiones y poder llegar a buen término para poder el día de hoy hacerla presente en esta sesión de consejo, entonces esa ha sido mi participación en cuanto a las comisiones de trabajo, es todo cuanto tengo que informar señor consejero delgado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega consejero?, consejero Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Gracias consejero delegado, saludar a todos los consejeros, a todos los funcionarios que hoy nos honran con su presencia, al público en general y agradecerle a Dios también por, ya la consejera Leslie Felices está con nosotros de vuelta y de verdad consejera felicitaciones y que se recupere pronto.

Para comentarle consejero delgado que en este mes la participación del suscrito se ha enfocado en varios ámbitos, áreas en la provincia de Chincha, no obstante antes quiero felicitar a todo el sector, al sector de salud, trabajadores asistenciales, médicos, enfermeras, por haber logrado que la región de Ica se haya convertido en la primera de las 24 regiones y mis felicitaciones y en verdad que es grato decirlo ya que no todo es problema, yo creo que en la vida

siempre uno tiene que sacar lo positivo y si esta noticia viene a nivel nacional que la Región de Ica se ha convertido en ser la primera en la vacunación es importante, sin salud hoy entendemos todos que no se tiene nada.

Efectivamente también la participación en el Hospital San José por la entrega de adenda de contrato indeterminado que bien y que bueno no se imagina la alegría que siente como trabajador, en algún momento cuando uno es trabajador dependiente lo que más anhela es tener un contrato indeterminado y no tener esa angustia de estar esperando cada fin de mes para que a uno lo puedan despedir y que bien y esa felicidad que sienten los trabajadores de salud también es la misma.

Comentar también al Pleno de Consejo de que presencié la actividad por sus 33° Aniversario de la UGEL de Chincha y en verdad que sigan los éxitos que sigan trabajando, que sigan teniendo ese compromiso de seguir adelante nosotros los chinchanos sobre todo los maestros jubilados que siguen en esa lucha de su deuda social, que aún falta más cosas por desarrollar sí y asumo que van por ese camino y que bien por su aniversario de la UGEL de Chincha.

Estuvimos acompañando a la Viceministra de Transportes y Comunicaciones como también a la Sra. Amalia Moreno de Reconstrucción por Cambios, la obra majestuosa de El Carmen el Puente Chamorro ya están avanzando un 70% y en verdad muy contento y feliz porque los hermanos Carmelitanos por fin después de 14 años aproximadamente tendrán su puente como usted bien sabe consejero delegado, ellos se andan trasladando por otros centros poblados, sea por los Ángeles, Hoja Redonda y el costo del pasaje se incrementa y en verdad ellos están muy contentos porque también ellos como pobladores también están haciendo seguimiento correspondiente y conversando con el encargado de la obra van a llegar al objetivo antes de diciembre y eso es importante porque todos estamos pendientes de que los Carmelitanos porque así nosotros le llamamos a ese pueblo pujante, los amigos Carmelitanos pronto dejarán de sufrir.

También quiero comentarle consejero delegado que se acompañó al Gobernador Javier Gallegos y los funcionarios de Reconstrucción por Cambios en esa obra de Cansas de los 10 diques que bien porque con esa obra de todas maneras las inundaciones ya serán parte de la historia de la provincia de Ica y que bien que obras como ésta y como otras en las diferentes provincias se vayan dando,

se vayan ejecutando, la población quiere eso quiere goles, goles convertidos en obras y en ese sentido en verdad que se siente este resultado dentro de la población iqueña, chinchana, pisqueña, nasqueña, palpeña.

Este domingo solo ayer también se estuvo conversando con los moradores consejero delegado de Calle Nueva usted se acuerda en la época del terremoto cuando los pobladores de Calle Nueva salieron disparados porque el agua comenzó a salir del sub suelo y las casas se comenzaron a levantar del piso hoy necesitan de nuestro apoyo y he quedado de mantener una reunión con usted para conversar con ellos, necesitan la presencia de su autoridad porque si bien es cierto ellos fueron reubicados a otros lugares, esos lugares que fueron reubicados solamente tienen 100 metros, 50 metros y el poblador chinchano pues que vive en los centros poblados están acostumbrados a vivir en casas más grandes, le recuerdo a usted que en una casa a veces viven 04 familias, 05 familias y ahí si le voy a pedir el apoyo de usted consejero delegado para poder conversar con ellos son aproximadamente 480 familias y ya no quieren estar en el lugar donde fueron reubicados hace 14 años si no quieren volver al lugar porque resulta que ese predio que quedó vacío hoy en día está siendo invadido por traficantes de terrenos; entonces ellos no quieren perder ese terreno porque le corresponde, entonces ahí voy a querer conversar con usted consejero delegado para aprovechar su sapiencia en estos temas para poder ayudarlos a ellos que son chinchanos también.

También de la misma manera consejero delegado saludar al Colegio José Pardo y Barreda por sus 103° aniversario, ahí estuvimos compartiendo con los ex alumnos, profesores, auxiliares y en verdad que bien, que bien que a pesar de las circunstancias que nos está tocando vivir como ser humano se pueda celebrar guardando el distanciamiento, guardando el protocolo y que bien que esto se haga porque es la esencia de nosotros los chinchanos compartir y el Colegio José Pardo y Barreda no ha sido la excepción en esta vez. Es todo cuanto tengo que informar al Pleno del Consejo, consejero delegado gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero.
Bien igual quería informar a la representación regional respecto a que como es de conocimiento nosotros aprobamos en esta máxima instancia del Gobierno Regional la Ordenanza donde habíamos aprobado que de manera temporal la

presentación de la tarjeta de vacunación en los eventos masivos, bueno hemos recibido más de diez denuncias en prevención del delito, en la Fiscalía como también la Defensoría del Pueblo, nosotros para el beneplácito del Pleno del Consejo nosotros estamos en lo correcto y a nuestro modesto entender y nuestra formación jurídica no se puede de alguna manera advertir ninguna clase de ilícitos porque en todo caso nosotros estamos legitimados para legislar al respecto y creo que bueno o malo hemos cumplido con una atribución y una prerrogativa que nos da la Constitución Política del Estado y aquellas personas que no estén de acuerdo que este trabajo no pasa el test de Constitucionalidad como decimos los abogados tienen la vía abierta a través del Tribunal Constitucional puedan solicitar la inconstitucionalidad de esta Ordenanza, caso contrario pues nadie puede de alguna manera decir que esto es ilegal, es ilícito, nosotros solo para informar al Pleno de Consejo estamos dando respuesta ratificando las atribuciones que nos otorga la Constitución y la Ley Orgánica.

De igual manera informar al Pleno de Consejo a una solicitud del SUTE Regional y el SUTE provincial de Pisco participamos en un evento esto solo para complementar la información del consejero Edgard Núñez a pedido de ellos participamos conjuntamente con la Directora de la UGEL y el Director de la DREI para abordar diversos temas dentro de ellos la legislación que ha emanado a este Pleno respecto a la aprobación de preparación de clase a través de la Ordenanza N° 008-2019, se ha hecho una cuantificación de cuántos son los beneficiarios y efectivamente Pisco tiene un gran número de beneficiarios como también pedimos a los funcionarios y al mismo señor Gobernador que se publique la Ordenanza mediante el cual se aprobaba también la bonificación Diferenciada Permanente para los trabajadores administrativos del sector de Educación, ya hubo el compromiso, esperemos que en el transcurso de estos días esté publicado en el diario Oficial El Peruano para que surtan los efectos que por Ley corresponden; sin embargo, al respecto quería resaltar sobre todo a los colegas de Pisco, yo he visitado hace aproximadamente casi tres meses a la UGEL Pisco el día hoy, en esa reunión hemos podido advertir de que si hay materiales tanto de limpieza y algunos otros didácticos que no han sido distribuidos y que éstos están a la intemperie, en muchos casos ya están con fecha de vencimiento, bueno ese día el director regional dispuso de que se estaba también creo asumiendo un nuevo administrador que el día lunes, porque eso fue un día viernes creo, ya debe haber desaparecido y utilizar todo ese espacio para una sala de espera porque no es justo que los maestros que van

a tramitar a la UGEL tengan que estar en toda la inclemencia del sol y la intemperie, estar en la calle y peor no acceder, creo que habiendo esto, debería por lo que yo les pediría de que se visite para ver que haya cumplido con la disposición del director, en todo caso dentro de nuestras funciones fiscalizadora exigirles que se haga la distribución inmediata, eso era lo que quería complementar.

Respecto a también dar cuenta a la representación regional el día de hoy hemos recibido la grata visita de la Vicegobernadora de la Región Ayacucho, de igual manera al señor alcalde provincial de Lucanas Puquio, al señor Alcalde del distrito de San Pedro, al señor Alcalde del distrito de Sancos quienes como ya es de conocimiento de este Pleno de Consejo se ha aprobado, se ha declarado de Prioridad Regional, Macro Regional inclusive el Proyecto Regional de CCECHCCAPAMPA, donde se va a almacenar más de 200 millones de metros cúbicos de agua y se va a incrementar en más de 280 mil kilómetros de ampliación de la frontera agrícola y creo que ya eso desde el año 2019 nosotros venimos trabajando, empujando no solamente a través del Consejo sino de la Mancomunidad, el día de hoy se ha formalizado algunos acuerdos de carácter político y también de carácter técnico para el día lunes hay una reunión por lo que ya desde luego invito a todos los colegas consejeros que nos quieran acompañar a la Región Arequipa donde se va a ser el cronograma de desembolso para que se inicie todos los estudios preliminares del perfil y creo que vamos, por eso el señor Gobernador dispuso de que nos acompañe a esa reunión el Gerente General y las personas que también considere que tenemos que correr, yo creo que nosotros debemos dejar mínimamente con un perfil este proyecto porque va a ser muy importante no sólo para Ayacucho, Arequipa sino también para la provincia de Nasca porque tiene que ver con Marcona, Vista Alegre y el mismo distrito de Nasca, eso es lo que quería dar cuenta. No sin antes ratificar lo que ha manifestado el colega Arteaga, en efecto Nasca y en especial la región Ica somos el segundo destino turístico y por esas mismas consideraciones, esta acá la familia de nuestro querido extinto colega Jorge Luis Navarro Oropeza, se aprobó la creación de una unidad ejecutora para que pueda a través de COPESCO recibir presupuestos, ya sea para la ampliación del aeropuerto y otros proyectos que tengan que ver no solo en Nasca, Palpa, Paracas que siendo el segundo lugar turístico debemos recibir recursos del MINCETUR a través del Plan COPESCO y creo que hay varios proyectos, igual en Ica hay muchos proyectos como está también el Bosque de Piedras que esta insertado en el Plan Multianual de

MINCETUR; por lo tanto, lo que necesitamos es que tengamos nosotros una unidad ejecutora para poder y yo igual los invito colegas consejeros estamos a tiempo podamos hacer las gestiones con los congresistas para que en esta Ley presupuesto para el año 2022 pueda autorizarse la creación en las unidades ejecutoras no solo para COPESCO sino también para las redes integradas tanto en la provincia de Chincha y Pisco por este año por lo menos, entonces eso es lo que quería pedir es que nos acompañen en esa gestión colegas consejeros, de igual manera ya en el devenir de este debate, estaremos fundamentando los demás temas que se han programado.

VI. PEDIDOS

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, colegas consejeros, a continuación vamos a pasar a la estación Pedidos, lo más breve posible porque vamos a iniciar, dar cuenta a la representación regional que estamos con la presencia de los familiares de nuestro querido colega Jorge Luis Navarro Oropeza y permítame deponer en primer lugar en el curso de la agenda este tema; entonces para cumplir con el rito, la hermenéutica del desarrollo del parlamento regional, hagamos los pedidos de la manera más puntual, aquel colega que quiera hacer algún pedido por favor, colega Cleto Rojas.

El consejero ROJAS: Colegas buenos días, por su intermedio consejero delegado, saludar a la esposa, familiares del extinto amigo, gracias por su presencia Jorge Navarro, por su intermedio consejero delegado, voy a hacer la petición siguiente.
Efectivamente, llevando los pedidos, las manifestaciones, la comisión de Educación lamentamos la presencia de la directora, al margen de la reunión que se tuvo pero no sé cómo ha sido esa reunión, no conocemos, pido que se le cite a una sesión extraordinaria la presencia de la directora, para que informe sobre los asuntos que la comisión de Educación había programado con anticipación, hay distintos temas pendientes como por ejemplo, está cerrada la UGEL, es un tema fundamental, no hay atención administrativa.
Punto dos, solicitar también en forma urgente con el rector de la universidad, para ver el tema del licenciamiento de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.
Punto tres, se programe también de la misma forma urgente con el Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria para que

también de una vez (ininteligible) el punto de la Universidad San Luis Gonzaga, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Algún otro colega que quiera hacer.

La consejera GUILLÉN: Por su intermedio también, me gustaría saludar a la familia de nuestro amigo Navarro, que está presente aquí y luego pasar a la sección de Pedidos.
Consejero Delegado, por su intermedio, solicito o pido que se haga llegar una copia de Ordenanza a todas las Municipalidades la última ordenanza sobre el uso del carnet de vacunación, para que ellos también puedan desarrollar, aplicar el artículo que les corresponde que hasta la fecha no hay efectividad sobre esa Ordenanza.

También quiero, por su intermedio, reiterar el pedido a lo que es la Gerencia de Transportes y Comunicaciones de poder implementar la capacidad de lo que es la internet para los sectores de educación que hasta el momento no se han priorizado.

Sería muy importante también solicitar a la comisión de delimitación territorial que me parece que ya el tiempo ha vencido y deberían darnos ya un informe directamente el Consejo o sino documentada.

También por su intermedio quiero solicitar al PETACC que hasta la fecha no tengo ninguna respuesta sobre la segunda etapa de la Obra "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande" que no ha dado inicio hasta la fecha.

También quiero pedirle a usted por su intermedio consejero, en la última sesión ordinaria que tuvimos en Palpa, se llegaron a unos acuerdos muy importantes de Transportes y también del área de Agricultura, en cuanto a Transportes quedamos en hacer una reunión, una mesa de trabajo, con los responsables de la Gerencia de Transportes y también los usuarios; de la misma forma quedamos en una reunión de mesa de trabajo para considerar de repente un esclarecimiento con el Procurador también la Gerencia de Agricultura y el distrito de Santa Cruz, yo estaría pidiendo a usted que se establezca las

fechas porque ya son más de dos semanas que han podido ya cursar el tiempo y los usuarios están preocupados.

También quiero por su intermedio, hacer el pedido de la gerencia para que pueda participar el gerente de Planificación y el gerente de Presupuesto en la implementación del Proyecto Educativo Regional, llamado PERCI y también los proyectos educativos locales que es en cada una de las Ugeles, es muy importante que ellos participen en las reuniones del COPARE para poder ver la parte presupuestaria e implementar y ejecutar este Proyecto Educativo Regional.

También pedirle por su intermedio, realmente hacer llegar un documento de amonestación tal vez a la directora de la Ugel de Pisco que en dos convocatorias que hemos realizado como comisión, no participó, eso es cuanto puedo hacer el pedido por su intermedio consejero delegado, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, vamos justamente para complementar como hay un pedido, aprobar en Orden del Día la convocatoria a una sesión extraordinaria bajo apercibimiento de proceder a la figura de la censura de acuerdo a nuestro reglamento de funcionario que no asista, yo creo que de todas maneras tenemos que cumplir con lo que establece nuestro reglamento, colega va hacer pedidos.

El consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, saludar al Pleno del Consejo, a las personas que hoy forman parte de la asamblea, funcionarios, Sra. Sara Zea mis saludos para usted y para la familia.

Señor consejero, no he hecho el uso de la palabra en sección pedidos porque yo le he avisado a usted he estado pasando por un problema de salud el cual me ha impedido realizar a plenitud todas las funciones, pero sí creo que las redes sociales muchas veces nos informan de las acciones que en algunas de las instancias del Gobierno Regional no van funcionando bien y ello lo que me apena decirlo pero iba en tal progreso el desarrollo crecimiento del Hospital San Juan de Dios que en estas últimas semanas lo único que se puede leer a través de las redes sociales son los problemas que están embargando a nuestro Hospital San Juan de Dios, por eso yo quiero pedir la presencia de la comisión de Salud, yo acompañarla para poder pedir las explicaciones al nuevo director,

Dr. Donayre sobre los problemas del Hospital de Pisco, uno de ellos es el tomógrafo el cual a la fecha no entra en funcionamiento, se ha capacitado al personal según lo que he podido leer pero que no entra en funcionamiento el tomógrafo que se necesita, esto sí lo he podido palpar personalmente yo he llevado a mi señora madre a atenderse al Hospital San Juan de Dios, he ido yo a atenderme y no es justo que en farmacia no haya una azitromicina señor consejero, no es justo siendo uno de los medicamentos que la población necesita para sus tratamientos no hay azitromicina, si no hago el reclamo me dicen, recién me explican que existe este medicamento que lo tienen en almacén pero por otro tipo de programa que la población muchas veces no lo conoce, se necesita tener el cargo para poder saber de este tema cuando debería estar informado, cuando el médico debería saber que hay otro programa por el Estado donde se dan estos medicamentos que la población necesita y eso también tenemos que verlo, el Centro de Salud de Camacho señor consejero delegado que hemos estado tanto tiempo yendo, pasamos por la doble vía y vemos el centro de salud de Camacho y hasta la fecha no entra en funcionamiento y eso apela que la población de este sector no tenga hasta el día de hoy un centro de salud digno donde atenderse y esté como un elefante blanco construido y que no entre en funcionamiento por problemas burocráticos que no se solucionan ni en la Municipalidad de San Clemente, ni en la unidad ejecutora ni en el gobierno regional, entonces no es justo, la planta de oxígeno que se construyó para el Hospital San Juan de Dios ha estado paralizada y tampoco no vamos a esperar que un instrumento tan importante que se ha inaugurado (ininteligible) funcionamiento para la población no esté funcionando, si yo no reclamaba ese día por la atención a mi señora madre por esos medicamentos seguramente cuánta de la población no lo recibirán y lo pude palpar porque una señora que se encontraba en la cola, esperando también esa atención tuvo que retirarse tristemente sin los medicamentos, tuve que salir hasta la parte posterior y explicarle cuál era el procedimiento que se tenía que realizar para que pueda llevar estos medicamentos, un fluimicil no existe en el Hospital San Juan de Dios y no es justo.

Quiero pedirle también y decirle lo que usted acaba de manifestar y la consejera, yo lo advertí hace más de 3 meses y lo dije aquí en un informe en la sesión lo de la Ugel de Pisco que se encontraba las cajas de mascarillas, las cajas de gel, de libros, de escobas, recogedores, una serie de implementos a la intemperie y que no le estaban dando el uso correspondiente a la población y a los niños que lo necesitaban, se los comuniqué, quiero pedirle también el apoyo

a todo el Pleno del Consejo que bien se escucha cuando los consejeros de Nasca, de Chincha hablan de las inauguraciones de su obra, nos invitan a las inauguraciones de obras aquí en Ica y que en Pisco hasta el día de hoy no se pueda ni siquiera dar inicio a una obra de envergadura, la única obra que se inauguró por esta gestión fue el Estadio de Pisco y recordemos que esa obra no es nuestra, no es de esta gestión, el Estadio de Pisco viene de gestiones anteriores, se culminó con nosotros sí es cierto, lo mismo el Colegio de Paracas, no es una obra nuestra, es una obra que viene de gestiones anteriores, pero que al día de hoy a Pisco no se ha iniciado ninguna obra, yo recuerdo mucho las palabras del señor Gobernador a inicios de este año cuando visitó Pisco y dijo claramente que este año se iba a dedicar a las obras para Pisco y hasta el momento no podemos observar obras para Pisco, al Pleno del Consejo creo que nos hemos identificado muchos de nosotros no solamente por ser dos consejeros de Pisco sino muchos de nosotros hemos dicho somos parte también de Pisco por nuestros padres, por nuestros apellidos, por nuestras raíces y muchos de aquí en su mayoría no voy a dar los nombres pero aquí la mayoría somos aproximadamente 6 a 7 consejeros que venimos de las raíces pisqueñas, yo les pido el apoyo a ustedes que culminemos el año al menos con un perfil para una obra para Pisco pero que no lo hay. El campo deportivo para el colegio José Carlos Mariátegui gestión del consejero Cleto Rojas Páucar hasta el día de hoy no vemos nada, (ininteligible) lo hemos venido pidiendo desde el primer día de la gestión hasta el día de hoy no hay nada, 41 millones se anunciaron para el centro de salud de Túpac Amaru Inca hasta el día de hoy no vemos nada, 20 millones para el centro de salud de San Andrés no vemos nada, ampliación para el Estadio de Pisco menos aún, entonces si la única obra que se ha construido por COVI PERU es el centro de salud de Camacho se entrega ¿qué esperanza tenemos nosotros para ver obras para Pisco?, hay obras por el presupuesto participativo para Bernales, San Andrés y que tampoco están dándose inicio, qué pena, qué tristeza que nos encontremos así los pisqueños o no somos parte del gobierno; entonces yo le pido al Pleno del Consejo si es que este año al menos culminamos y vemos algo para Pisco así como se anuncia apoteósicamente el puente para El Carmen y el dinero que se ha destinado más de 40 millones para el Estadio de Chincha así como hay obras en Palpa, Nasca y aquí en Ica no escuchamos nada para Pisco y yo sí quiero levantar mi voz de protesta y pedirle al Pleno que por favor tomemos alguna acción para Pisco.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, colega Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, quiero saludar primeramente a la esposa de nuestro amigo y consejero Jorge Navarro Oropeza, gracias por su presencia aquí en el Pleno del Consejo.
Consejero Delegado, solamente para ratificar la petición que hicimos en Palpa acerca del director de Transportes, a ver si en la sesión extraordinaria Dios mediante en Chincha pueda acercarse.
También solicitar la presencia del director de Salud don Richard Sifuentes Saravia con la finalidad de que pueda decirnos cómo va la salud de los chinchanos.

Por su intermedio también, al encargado de la sub región invitarlo a la sesión para ver cuáles son las actividades laborales que están desempeñando ahí, cada vez que vamos por ahí no sabemos qué gestión están realizando, gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, solamente para terminar esta estación quería formular un pedido de que pase a la agenda de Orden del Día el tema de las sedes sub regionales que tiene que ver con casi todos los proyectos de inversión porque la sede central del Gobierno Regional ha sido ya sobrepasada y si estamos en vísperas de que haya una descentralización como viene manifestando el gobierno central creo que ha llegado el momento de que se descentralice también en las provincias del Gobierno Regional, yo pediría al Pleno del Consejo de que este pedido tengamos que ver porque tiene que ver yo seguramente lo voy a fundamentar en su momento en la estación de Orden del Día el funcionamiento de las sedes sub regionales que tengan que ver con lo que ha manifestado el colega sistema de salud, primer nivel de salud y sobre todo los demás proyectos y la sede descentralizada del Gobierno Regional, entonces pasamos como un punto más a la Orden del Día al final para debatir, muchas gracias.
A continuación vamos a pasar a la estación de Orden del Día, señor secretario general para dar.

El consejero MAGALLANES: Quería pedir un informe al Gerente de Recursos Naturales, presente un informe detallado sobre la recaudación desde que asume sus funciones a la fecha, el estado de lo recaudado en qué situación está y qué gastos se han hecho.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega por favor? para pasar a la estación de Orden del Día.

Bien, vamos a pasar a la estación de Orden del Día, Secretario General para que dé lectura a la moción conforme a las coordinaciones previas que se hizo, la moción número 6.

VII. <u>ORDEN DEL DÍA</u>

6. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA RINDA HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, TODOS LOS 20 DE FEBRERO DE CADA AÑO, DÍA DE SU SENSIBLE FALLECIMIENTO.

Los consejeros regionales que firman la presente Moción de Orden del Día, de conformidad al inciso a) del art. 58, del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica; proponemos la siguiente Moción de Orden del Día al Consejo Regional:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA TODOS LOS 20 DE FEBRERO DE CADA AÑO DÍA DE SU SENSIBLE FALLECIMIENTO, debiendo realizar el Pleno del Consejo Regional una sesión solemne, de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y el Reglamento Interno del Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente **Acuerdo del Consejo Regional**, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ica, 04 de octubre de 2021.

Suscriben los consejeros: Edgard Núñez Cárcamo, Leslie Marielly Felices Vizarreta, Miguel Eduardo Esquirva Tori, Nancy Guillén Canales, Boris Díaz Huamaní, Josué Cama Cordero y demás consejeros regionales.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien muchas gracias, pedir también disculpas a los presentes, de repente vamos a salir de las formalidades no es fácil cuando evocamos a la memoria de la presencia del Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, a quien yo de manera personal estimo y reconozco mucho su calidad de persona, su calidad de persona no solamente como autoridad sino como un funcionario, como servidor público siempre dispuesto a dar todo a la población, eso tengo que testimoniar una de estas virtudes, cuando se encontraba de Intendente Regional en Pisco siempre después del terremoto trabajó bastante de la mano con nosotros dando todo lo que tenía en sus almacenes a toda la población que como en todo evento adverso siempre pasan por algunas dificultades, pero sobre todo ya como autoridad una persona muy comprometida con la provincia de Nasca cómo ha venido trabajando, cómo se preocupaba por cada uno de nosotros, él más que colega era un hermano y que siempre en todo tenía que ver yo, jamás no solo por la presencia de la Dra. Sara que igual que el Dr. Jorge es una profesional que siempre, decimos detrás de un gran hombre hay una gran mujer, al lado de un gran hombre siempre hay una gran mujer porque creo que como un núcleo familiar siempre ellos han demostrado esas virtudes no sólo como personas de a pie sino también como empresarios, como profesionales, siempre desprendidos, siempre estando al lado del pueblo y creo que jamás la población, no solamente lo decimos nosotros sino la propia población va a poder sentir la ausencia de este gran profesional el gran Dr. Jorge Luis Navarro, creo es por eso Dra. Sara nosotros los colegas quisiéramos tenerlo presente acá para poder haberle rendido no un homenaje póstumo sino en vida todo lo que él ha hecho en vida por la sociedad y sobre todo por la sociedad en nuestra región Ica; sin embargo, Dios lo ha querido así, seguramente necesita más gente para que pueda ayudar también hacer dentro de la inmensa misericordia que tiene Dios para todos los cristianos y todos los ciudadanos.
Doctora para nosotros es poco lo que podamos aprobar, reconocer la investidura del Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza pero siempre téngalo por seguro que no solamente él va estar en nuestra mente, en nuestro corazón sino en cada uno de nuestros actos porque él con todo el cúmulo de experiencia que tenía siempre nos decía de todo, de todo esto está bien, esto está mal, hay que hacer, yo en lo

personal jamás voy a olvidar, si estoy acá es por su preocupación al igual que del colega César estuvieron detrás de mí no solo en la pandemia sino antes de la pandemia, yo jamás voy olvidar cuando decía, sobrino opérate, sobrino y le decía a mi esposa, ¿te quieres quedar viuda?, ¿quieres dejar huérfana a tu hija?, y por eso yo jamás y a mí me afectado bastante, me sigue afectando cada vez que voy a Nasca siempre por eso siempre y de manera recurrente estoy en Nasca, haciendo lo que siempre él había trazado, había delineado para nuestra provincia de Nasca y lo que podamos decir sé que no va a llenar ese vacío Dra. Sara, igual usted está en nuestra mente, en nuestro corazón porque ha formado parte de esta familia en los momentos, en las discrepancias, siempre hemos estado juntos y yo creo que la construcción de una nueva sociedad, la construcción de cambios es inclusive con las diferencias, las diferencias nos ayudan a construir cambios; entonces creo que eso nos ha impartido de alguna manera el Dr. Jorge, es el artífice de muchas cosas y nosotros estamos acá creyendo eso y reconociendo, pero reconociendo no solamente con su presencia a través de una imagen sino de los hechos que nos ha señalado seguiremos cumpliendo, nunca vamos a salir de esa línea de que él nos ha recomendado, usted sabe a quiénes hemos estado más a su lado nos ha recomendado muchas cosas y ténganlo por seguro doctora que en homenaje a la memoria, al trabajo que él ha desarrollado vamos nosotros cumplir con esos derroteros que nos ha señalado el Dr. Jorge Luis Navarro, yo dejo en el uso de la palabra a los demás colegas consejeros seguramente, no tengo más palabras porque siento mucho la ausencia del Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, entonces colegas yo no sé si alguien quiera hacer el uso de la palabra por favor, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Muchas gracias consejero delegado, realmente pasan por mi mente igual que todos ustedes muchos recuerdos, muchos momentos y efectivamente o sea qué no podríamos decirle hoy día, pero son las enseñanzas, las recomendaciones que nos dieron y eso es lo que nos va a mantener unidos y como le decimos el tío Charly va a seguir respirando por nosotros, por lo que somos, por todo ese cariño que nos dio, por toda esa entrega, gracias, viviste con un gran hombre, gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Colega Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Jorge para mí ha sido un amigo, hemos tratado en las reuniones que hemos tenido caminando por la zona de Nasca, Ingenio, allí lo he conocido, un gran hombre, sinceramente yo me siento realmente fortalecido cuando me acuerdo de él.
En Ingenio ahí estuvimos, hemos compartido en el tiempo de la campaña también he ido a visitar al local que ostenta, allí también siempre que me veía se acercaba vamos, acá estamos y yo me honro en reemplazarlo que para mí es un deber seguir sus pasos de repente no con la fuerza que él tenía pero estoy tratando de imitar lo que él dejó para Nasca, su trabajo, sus ideas tratar de seguir eso, bienvenida siempre estaremos viéndonos y que más podría decir, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien algún otro colega, el consejero Edgard Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Señora Sara Zea, tía de cariño, nuestro amigo Jorge, nuestro amigo y colega permítanme también con la participación de los demás colegas consejeros dedicarte unas palabras en su honor, en su homenaje a Jorge y creo que todos acordamos lo tenemos presente de que las acciones que hemos compartido con Jorge todas han sido enseñanzas, todas son virtudes, todo es un legajo que tenemos con nuestro y querido recordado tío Jorgito y siempre vamos a estar alegres en la medida que ustedes su familia quienes se quedaron acá, digamos se encuentren bien de salud, se encuentren fortalecidos, es poco este homenaje pero no hemos querido dejarlo pasar por alto, tenemos no solamente que reconocer la fecha en que Jorge nos dejó sino también dignificar esa enseñanza recordarlo en una fecha que conmemore que todos los años nos lleve a realizar un acto solemne, una misa, un saludo por una esperanza y que él se encuentre bien al lado pues de nuestro señor, es lo que puedo expresar en este momento, reciba usted la alegría y el saludo también de mi familia porque no solamente los conocemos desde este momento en el que fuimos elegidos autoridades al tío Jorge lo conocemos años atrás y hemos compartido muchas experiencias, tío Jorgito desde acá vamos a cuidar y vamos a estar al pendiente de toda tu familia y permítannos esas muestras de cariño para con usted y para todos los suyos, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejera Nancy.

La consejera GULLÉN: Por su intermedio consejero delegado, saludar a la señora Sara, bueno a Jorge yo tuve la oportunidad de poder conocerlo en el 2019, para que una persona muy amigable, muy amable y creo que siempre estuvimos junto con la señora Sara también en el lugar donde ellos siempre nos invitaban, salíamos para poder estar en conjunto en grupo todos los consejeros, tenía una cualidad muy importante él de poder llamar a todos de un momento de reunirnos para compartir y también para poder reflexionar sobre algunas acciones, creo que eso fue una buena enseñanza para nosotros y de esa forma pues hemos podido fijar tal vez una fecha en el cual deberíamos recordar, desde ya decirte amiga Sara no es fácil, no es fácil poder entender la pérdida de un familiar, de un ser más querido, pero yo sé que te dará mucha fortaleza para poder cuidar de los tuyos, de tu familia, él está contigo, siempre orar para que él también se sienta feliz y así son las personas que se van de nuestro lado, yo te digo porque también lo siento muy de cerca a mi hijo, siempre está junto conmigo y sé que siempre te va a salir las cosas muy bien, él va a estar permanente dentro de tu hogar, desde ya también de repente pedir disculpas a tu persona, no estuve presente en el momento tan oportuno de poder apoyarte, acompañarte, no fue porque no quería sino no me enteré, me enteré muy tarde las cosas pasaron tan rápida pero siempre están en mi corazón, por esa gran amistad que los conozco desde el año 2019, muchas gracias y bendiciones para toda tu familia.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, la doctora Leslie.

La consejera FELICES: Por su intermedio consejero delegado expresarle, a nuestra amiga Sara, decirle lo mucho que nosotros guardamos de su recuerdo de nuestro amigo Jorge Navarro, esos momentos que hemos pasado juntos de nuestra vida aquí como autoridades, yo tuve ese privilegio de conocerlo aquí ya como consejeros pero a pesar de ese tiempo corto a diferencia de mis demás colegas sirvió de mucho para poder ver en él todas sus cualidades, sobre todo esa vehemencia, ese cariño que ponía, cuando él expresaba sus ideas, creo que nos deja a nosotros un gran legado que estamos siguiendo porque es por ello de

que en esta fecha queremos recordarlo, a través de un homenaje que le brinda el Consejo Regional, él quizás no está físicamente con nosotros pero sabemos que desde la dimensión en que se encuentre él siempre estará velando por su familia, eso ténganlo por seguro y estoy convencida de que ustedes deben sentir aquí su presencia, nosotros guardaremos siempre ese bonito recuerdo de él, siempre lo tendremos presente querida amiga Sara, bendiciones para usted, para toda su familia.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Algún otro colega que quiera, colega Marcelino.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, por su intermedio consejero delegado. Jorge Navarro nos ha dejado un ejemplo con su alegría, nos daba seguridad con sus palabras nos alentaba y es meritorio que en una fecha se le rinda homenaje porque ha sido un gran amigo, un amigo para todos, señora Sara expresarle también de la misma forma mi saludo al igual que mis colegas consejeros, me faltan palabras para expresar su ausencia de nuestro amigo Jorge Navarro, muchas gracias, muchas gracias eso nada más quería manifestar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias colegas, colega Josué.

El consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado gracias. Lo mejor que me pudo haber pasado en esta etapa de mi vida, en esta etapa de autoridad política fue haber conocido a Don Jorge Navarro, no sé si habrá sido igual con todo el mundo pero yo siento en mi corazón haber sido una persona muy especial para él, nadie abre la puerta de su casa tan rápidamente a un desconocido, nadie pudo haber sentido que me ha querido tanto como don Jorge que no había una mañana o un día que no me llamara por cualquier cosa, temas políticos, de nuestra función, a decirme simplemente hijo alégrame el día.
Si hay cosas que uno tiene que agradecer a Dios es de quienes uno en la vida aprende, educa porque en la vida todos los días uno tiene que educarse y me educó durante este tiempo y tantas pequeñas cosas que forman parte de este corto tiempo de vida que lo pude conocer, sí es cierto yo he coberturado

información desde el terremoto y sabía de su calidad de persona como don Jorge que tenía actitud para con Pisco en la época del terremoto con toda la población, él quizá nos sabía dónde iba todo el apoyo que desprendía desde el lugar donde él trabajaba, me tocó en algún momento coberturar información y entrevistarlo sin saber que en la vida lo iba a conocer de la forma como lo pude conocer, gracias señora Sara porque usted ha sido también ese pilar tan importante para recibirme en su hogar, recibirme en su corazón y con su familia y gracias a don Jorge desde donde lo tiene el señor, no tengo más que expresar creo que todo lo que tengo por expresar lo guardo en mi corazón, en mis gratos recuerdos y me quedo con ello, simplemente es lo más grato y lo más hermoso que me ha pasado estos últimos años de mi vida y ha sido tan grato que no me duró mucho, no me duró mucho existencialmente pero sus palabras, sus enseñanzas y todo lo que plasmó en mi persona me acompañarán hasta el último día de mi vida, gracias señora Sara.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del Dictamen de Ley y demás trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a dar lectura, el Secretario General por favor el proyecto de Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional: **ARTÍCULO PRIMERO.- RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA TODOS LOS 20 DE FEBRERO DE CADA AÑO DIA DE SU SENSIBLE FALLECIMIENTO,** debiendo realizar el Pleno del Consejo Regional una Sesión Solemne, de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y el Reglamento Interno del Consejo.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la

Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente **Acuerdo del Consejo Regional**, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el secretario general, los señores consejeros que estén a favor, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, Dra. Sara por favor si quisiera expresar algunas palabras al Pleno del Consejo, si es que usted desea.

LA SRA. SARA ZEA: Buenos días, me siento un poco emocionada pero yo sé que Jorge fue un gran amigo para todos, muchas veces hasta como un padre, como un tío como le decía Edgard, pero él los quería mucho, él tuvo lo mejor de él para el Consejo como ustedes lo conocen, para él no había distinción política o del partido que sea, para él eran sus amigos, eran su familia, él le dio lo mejor que pudo a ustedes, era una persona que salió por Nasca, consejero por Nasca pero él para toda Chincha, Pisco, Marcona, Palpa para él eran sus metas y colaborar y ayudar a las personas que más necesitan. Él siempre tuvo el cariño y fue una persona que a veces se levantaba 1, 2 de la mañana y le consta al señor Magallanes, le consta al señor Cama, al señor Boris 1, 2 de la mañana en plena pandemia a pesar que él era vulnerable, él tenía su problema de cáncer pero él a esa hora se levantaba a apoyar porque mucha gente necesitaba ayuda y él iba hasta el hospital, a todos los hospitales a ver cómo estaban las personas, fue una persona muy humilde, una persona muy bondadosa y les brindaba sus experiencias que tuvo como servidor público dio sus enseñanzas, él nunca fue una persona egoísta, nunca fue una persona

que se guardó todos sus conocimientos, siempre quería que cada uno de ustedes sea mejor de lo que son, siempre ese era su consejo de él, ellos tienen que ser mejores, a Boris mucho lo aconsejó me acuerdo por su salud y estuvo atrás de él, me consta muchos cuando estuvo delicado de salud también el señor Cama todos los días, no había mañana que el señor Cama, se levante y le diga ya amigo mi canción por favor quiero estar hoy día alegre o cántame por favor, el sobrino Magallanes que como amaneció y así pues yo veía, yo escuchaba que conversaba con cada uno de ustedes con Leslie, con su amigo y yo quiero recordar, quiero que ustedes lo recuerden como una persona no por distinción política porque no todos son del mismo pero sí como una persona que los quiso mucho, los quiso mucho a todos, a Edgard desde el primer día cuando estuvieron integrando la política yo lo conozco muchos años a él, a su padre, a su familia, cuando falleció su madre estuvimos al lado de él, estuvimos con él, nunca lo dejamos a él, a su padre a su familia, a sus hermanos y quiero que lo recuerden que él fue así, él dio todo y él daba todo por cada uno de ustedes, él no podía dejar a nadie todos eran sus amigos, todos quería que progresen, tenía un buen corazón y yo quiero que ustedes lo recuerden y es su ángel del cielo porque yo sé que ustedes cuando tengan un problema le oren y yo sé que él les va a dar una luz para cada uno porque él fue así acá, él tenía todas las intenciones de que este Consejo salga y yo le pido, le hago un pedido al nuevo consejero por Nasca que no se olvide de Nasca porque para él es su tierra, él amó mucho Nasca y siempre quiso darle lo mejor todos, todos los alcaldes para él como les dije no había distinción y todos tenían un Consejo o una forma de apoyar y quisiera que eso siga a la gente, a las personas donde él llegaba, quiero que usted también tenga y que lo recuerden mucho como lo recuerdan a él en este momento.

Muchas gracias a todos no sé, no tengo más palabras me siento emocionada y muchísimas gracias por este homenaje, muchísimas gracias por tenerlo en cuenta, siempre estuve atrás de él, a ustedes les consta, en cada reunión de consejeros yo era como decir su periodista porque los filmaba a todos y los acompañaba en todo con una intención buena, nunca fue con una intención de, siempre fue todo de corazón, él siempre quería que ustedes sean lo mejor, que siempre recuerden a este Consejo como lo mejor que hubo en todo esto, muchas gracias a todos, muchas gracias Boris, muchas gracias a cada consejero por este homenaje y de mi familia no han podido venir todos, mi hijo tiene un viaje ahorita, mi hija no vive en el Perú y ellos les mandan muchos saludos y mucho agradecimiento por este homenaje, muchas gracias, los

quiero bastante y cuando deseen cualquier cosa yo estoy para servirles así como mi esposo siempre presente, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias Dra. Sara por participar y reiterarle nuestro agradecimiento a usted como usted lo ha dicho ha sido parte de esta familia, nunca el doctor, solo fallecerá el día que no esté en nuestra mente y en nuestros corazones donde se encuentre sé que nos va a seguir iluminando a todos a seguir, lo que él siempre ha hecho no solamente como autoridad, como profesional, como persona, de igual manera muchas gracias a toda la familia por haber sido parte también de (ininteligible), un cuarto intermedio por favor.
Siendo las 12.05 p.m. se procedió a suspender la sesión.
Siendo las 12.09 p.m.se dio reinicio a la sesión.

Por favor Secretario el próximo punto de la agenda de Orden del Día por favor.

1. INFORME DEL ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES (MAQUINARIA Y OTROS) QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO Y PRESENTACIÓN DE INFORME DE LOS INVENTARIOS PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES – SBN.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, pasamos al segundo punto mientras los compañeros, por favor secretaría puedan pasarle la voz.

2. INFORME DEL ECON. ÓSCAR MISARAY GARCÍA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL CENTRO POBLADO PALLASCA-PROVINCIA DE PISCO, SOBRE LA EXPLOTACIÓN MINERA (EMPRESA COPEMIS), QUE VIENE CAUSANDO DAÑOS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias señor por favor tome asiento.

EL ECON. ÓSCAR MISARAY GARCÍA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Buenos días Abog. Boris Díaz, consejero delegado en mi condición de Director Regional de Energía y Minas aquí presente a la citación hecha por ustedes mediante el Oficio N° 295-2021-SCR, básicamente mi saludo también a todos los demás consejeros aquí presentes, bueno para absolver alguna inquietud que tengan respecto a lo que se menciona en este oficio respecto a la problemática en el sector Pallasca en el distrito de Humay de la provincia de Pisco.

De manera general quiero informar a ustedes que efectivamente la Dirección Regional de Energía y Minas ha recibido un promedio de 2 a 3 oficios por parte de la Municipalidad Distrital de Humay en donde pues hace de conocimiento de presuntas efectos de contaminación por el funcionamiento de unas empresas mineras en el sector de Pallasca.

De manera general también tengo que informar de que tomado cocimiento de los oficios remitidos por la Municipalidad Distrital de Humay, esta dirección regional ha tomado conocimiento y ha efectivizado también su actividad conforme corresponde a través de la visita realizada durante el mes de mayo, agosto y setiembre del presente año en donde el personal técnico de esta dirección ha tomado conocimiento de algunas actividades que viene desarrollando algunas empresas, básicamente la situación ha sido para la empresa COPENIS que es una de la que hemos tomado conocimiento y que se han hecho las actividades que corresponden y se han tomado algunas acciones que propiamente les voy a pedir por su intermedio consejero Boris, consejero delegado para que mi equipo técnico pueda informar a detalle ¿qué acciones concretas han tomado?, ¿en qué estado están los procedimientos y qué es lo que ha hecho la DREM?, respecto a esta presunta problemática, digo presunta porque aún no se ha determinado a ciencia cierta todo eso, usted conoce todos los procedimientos administrativos que hay que seguir, se ha llegado hasta inclusive a la consulta a las oficinas pertinentes como es el ANA para determinar de que existe o no este tipo de contaminación que si bien es cierto puede perjudicar no solamente hoy sino a futuro de esta población de Pallasca, con esto yo quiero pedirle señor consejero permita hacer el uso de la palabra a

mi equipo técnico para que pueda explicar en forma concreta porque sé que tienen ustedes importantes actividades que realizar para que podamos dar cumplimiento a la citación que nos han realizado.
Ahora vamos a pasar al Dr. Castañeda respecto a las actividades que hemos realizado concretamente en torno a esta situación.

EL ABOG. JOSÉ CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes señor consejero delegado, consejeros regionales y público en general, mi nombre es José Castañeda Hernández abogado de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica.
En el mes de febrero la Municipalidad de Humay informó a la DREM que habían llegado de procedencia de un proyecto de Trochas Carrozables poniendo en conocimiento de que se tomen las acciones de la competencia, inicialmente fue en base a la empresa Valorizaciones y Reciclajes S.A.C. se hizo la verificación, si contaba con autorización o si en encontraba con el proceso de formalización, se advirtió de que se encontraba en el proceso de formalización minera integral respecto de diversos derechos mineros en el sector de Pallasca, distrito de Humay y también se dispuso de que el área técnica realice una verificación de actividades a fin de constatar si estaba haciendo actividad y qué tipo de actividad eso es base declarado si desarrolla una actividad de explotación como de procesamiento de minerales.
Se hizo el día 07 de junio del presente año una primera verificación por parte del personal técnico de la DREM el acceso a esta labor minera se encontraba bloqueado por una tranquera de material metálico, no se pudo realizar ese día la verificación por dichos hechos que el transporte no pudo acceder.
Luego en una segunda verificación conjunta el personal de la municipalidad el día 31 de agosto de este año también los especialistas se apersonaron al lugar de los hechos con el personal de la municipalidad en donde un grupo de personas, aproximadamente 15 personas no permitieron el ingreso al lugar de las actividades pero con insultos y amenazas, en vista de salvaguardar la integridad de los funcionarios no se pudo llevar a cabo.

A la fecha (ininteligible) se encuentra en proceso de formalización tiene que cumplir con una serie de requisitos, dentro de ellos es la presentación del (ininteligible) que es un instrumento ambiental, se ha podido determinar que en esta zona por lo menos existen tres personas que se encuentran en proceso de formalización la empresa COPENIS del Sr. Carlos Luján Arroyo y

Valorizaciones y Reciclajes S.A.C. ellos han presentado su instrumento ambiental virtual, uno de los proyectos ha sido enviado al ANA para la consulta del caso y esta autoridad ha determinado que se encuentra dentro de una faja marginal de una quebrada y que el proyecto en base a la idea de recursos hídricos tendría que ser reubicado, el ANA ha cursado estas observaciones al titular a fin de que las subsanen para poder determinar la opinión favorable o no al DREM, en caso de que se emita opinión no favorable, la DREM en el marco de sus competencias tendría que derivar todos los actuados a la Dirección General de Formalización Minera para que lo pueda excluir de este proceso, una vez excluida del REINFO y siguen haciendo actividades mineras ya sería considerado minería ilegal, entonces a la fecha estamos a la espera del pronunciamiento de la opinión del ANA, a efectos de poder seguir con el trámite correspondiente y en base a que él le responda, su opinión favorable o no favorable, tomar las acciones correspondientes para poder realizar el procedimiento de exclusión.

Para poder precisar que estar en el proceso de formalización permite a la persona natural o persona jurídica que se ha adscrito al Gobierno Regional ha desarrollar actividades mineras de explotación o de beneficio de acuerdo a lo (ininteligible) y sólo en el lugar que sea identificado, si existe algún tipo de incumplimiento de carácter ambiental o de seguridad en minerías y si éstas no son absueltas por el minero informal podrían ser también excluidos en el proceso de formalización.
Eso es todo lo que tengo que informar en base a los aspectos legales, los hechos que han sido tomados en cuenta dentro de estas actividades mineras, le paso al técnico consejero delegado.

EL ABOG. CARLOS ALBERTO GUILLÉN ESPINOZA, ADMINISTRADOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Muy buenos días, en primer lugar saludar a la mesa que presiden todos los consejeros regionales, quien les habla, mi nombre es Carlos Alberto Guillén Espinoza soy el administrador de la Ventanilla Única de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica.

De cierto modo llega voy a hacer un complemento de lo que ya ha mencionado el Director Óscar y como lo ha mencionado mi colega el Dr. Castañeda pero antes de iniciar la presentación con respecto al problema social de Humay ya que a mi modo de ver constituye uno de los tantos problemas que se suscita

dentro de nuestra región porque actualmente, en estos momentos es muy probable que haya un problema similar no solo en Humay, probablemente en Nasca, probablemente en Palpa, Chincha o Ica, pero este caso Humay es el que ya rebasó de cierto modo la problemática del entorno donde se desarrolla, denominadas informales porque están dentro de un marco de un proceso de formalización minera.

Quiero empezar por lo siguiente, para el conocimiento de toda la mesa que está presidida por los consejeros, dentro de nuestra región tenemos 3,000 mineros que están inscritos dentro del marco del proceso de formalización, ¿qué significa el marco del proceso de formalización?, que estos señores, empresas jurídicas o empresas como personas naturales se han acogido ante el Estado inscribiéndose a través del portal de la SUNAT par que el ministerio los tenga dentro de un padrón al cual se le denomina REINFO o Registro Integral de Formalización Minera, ¿eso qué significa?, que estos señores, estos caballeros, estas empresas se encuentran de cierto modo respaldados por una normativa, dentro de ese universo de 3,000 mineros tenemos distribuidos desde Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, entre Palpa y Nasca tenemos el 50% de mineros que están dentro de esta zona a la cual también denominamos el problema (ininteligible) y el resto viene a estar centrado en lo que es Pisco, Chincha e Ica.

Actualmente la problemática en sí es el desarrollo de la actividad minera que estos señores han declarado en la inscripción que han hecho ante el Estado, ante la SUNAT y/o ante el Ministerio de Energía y Minas.

Pallasca se encuentra pues ubicada como ya se comentó en lo que es la carretera de la Villa los Libertadores aproximadamente en el Km. 40 al Km. 45, lo que sucede es que estos señores que están desarrollando actividad minera en uno de los casos en una quebrada del lecho de Río Seco donde tienen asentados todos sus maquinarias, esto ¿qué implica?, a que ante alguna eventualidad de sismos puede romper la ladera y toda esta ladera, desplazarse por toda la franja del lecho de Río Seco y llegar a lo que es el Río Pisco propiamente dicho o en todo caso llegar pues a algunas casas seguramente que se encuentran sentadas dentro de las pistas y también a las zonas agrícolas; por lo tanto, la Municipalidad de Pisco ha tomado conocimiento de la situación y ha elevado la queja ante nuestra institución. El señor director ha tomado conocimiento, obviamente dentro de lo que ya hemos

comentado porque ya hemos salido tres veces a esa zona, en la segunda oportunidad que hemos salido, hemos sido amedrentados, hemos sido amedrentados, nos han insultado, nos han botado, nos han puesto una tranquera y han impedido que realicemos nuestras actividades, en la tercera oportunidad que hemos ido hemos encontrado evidencia de qué tipo de actividad minera realizan, entonces estamos en la etapa nosotros de elaborar el informe técnico concluyente, un informe técnico legal donde vamos a determinar qué tan viable es la ejecución de sus actividades mineras dentro de esa quebrada de Río Seco.

Como lo comentó el Dr. Castañeda ya hemos elevado información al ANA que es el ente competente en que ellos nos van a dar la opinión previa y vinculante si es que el proceso de actividad minera va o no va, entonces nosotros nos vamos a pronunciar declarando negativa la ejecución de sus actividades en esa zona.

Básicamente esta es la problemática que está suscitándose en la zona de Humay, estamos en la etapa de informe técnico legal para poder determinar la viabilidad o no de ese proyecto, pero con el alcance que nos va a dar el ANA, que es la Autoridad Nacional del Agua es este caso, eso es el alcance que le podemos dar señores, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias.
Bien, solamente agradecerle al señor director el Lic. Óscar Misaray, por favor solicitarle en este acto nos haga llegar la información documentada para nosotros atender la petición del señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Humay, toda vez que necesitan que documentadamente podamos atender esta preocupación vertida en el documento que hemos puesto de su conocimiento, consejero por favor, va a hacer el uso de la palabra el consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Director Regional por su intermedio consejero delegado, quisiera también implementar un informe de Impacto Ambiental si es que la OEFA acá en Ica para que pueda también dar mayores luces respecto a esta labor, un informe de la ANA, un informe de la OEFA y eso estaría complementando el trabajo de la dirección regional.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, sí efectivamente he escuchado sobre el padrón, he escuchado sobre este tema, pero no hemos hablado de los informales, ¿en qué situación están los informales?, sabemos que hay informales, ¿cuál es el porcentaje de informales que ustedes creen o creen haber?, es importante eso para poder corregir por intermedio suyo consejero delegado, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, con todo lo vertido por los demás colegas consejeros, le rogaríamos al señor director por favor nos haga llegar a la brevedad posible los documentos no sin antes y finalmente para concluir el punto dejaré en el uso de la palabra al doctor.

EL ABOG. CARLOS ALBERTO GUILLÉN ESPINOZA, ADMINISTRADOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Sí, sí me permite el micrófono para poder llegar a todos, sí como fue al inicio de mi exposición aquí en Ica, tenemos 3,000 mineros que están inscritos en el Ministerio de Energía y Minas como mineros en vías de formalización, entre lo que es Palpa y Nasca tenemos 50 mineros registrados entre en estas dos provincias, entre Ica, Pisco y Chincha tenemos el otro 50%, a nivel Pisco tenemos básicamente lo que son desarrollo de la actividad minera de tipo cantera y desarrollo de actividad minera de tipo metálico de explotación.

El compromiso de estos señores, cuando se inscribe en el proceso de formalización minera es complementar o completar todos los requisitos que están enmarcados dentro de la normativa del Decreto Legislativo Nº 1293 y el Decreto Legislativo Nº 1336, lo que significa que para que ellos puedan ser formales y no ser denominados mineros en vías de formalización, ellos tienen que presentar sus respectivos instrumentos ambientales, si no son titulares de sus derechos mineros tienen que tener un contrato de explotación y/o también el uso de terreno de sus actividades, o sea tenemos ya paneados toda esa información dentro del Sistema de Trámite Documentario de la Dirección en la que ya hemos enmarcado a todos esos mineros que están ocasionando conflicto social dentro de nuestra provincia de Pisco.

El consejero MAGALLANES: Lo que quería es repreguntar ya sabemos la formalidad, o sea han medido ustedes la informalidad en este país el 70% es

informal, entiende o sea yo creo que adicionalmente a esos hay informales o no hay, ustedes pueden decir que no hay informalidad, el valor de los 3,000 ya no hay informalidad, eso es lo que se quiere saber, esa es la repregunta por intermedio suyo consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, sus palabras finales del señor director.

EL ECON. ÓSCAR MISARAY GARCÍA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Sí, por su intermedio dirigirme al señor Magallanes efectivamente es como en todo rubro o en toda actividad a nivel nacional, a nivel mundial, la minería no escapa a que haya, después del registro de informales hay personas que se dedican de manera ya extra informales le podríamos decir así, eso vamos a tomar en consideración con nuestro equipo técnico y con respecto a la documentación queda el compromiso por intermedio suyo consejero delegado, la copia de la documentación de lo actuado referente a la problemática del sector Humay.

También manifestar de que estamos en coordinación con el presidente también de la comisión de Energía y Minas para poder retomar algunas actividades, ya que conoce la problemática también del sector de Nasca donde reincide normalmente el trabajo de la actividad minera, estamos a la disposición de todos y cada uno de ustedes, no sin antes pedirles permiso para retirarme si es que no hay una iniciativa al respecto.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante consejera.

La consejera FELICES: Quería también mencionar con respecto a este pedido que hace la Municipalidad Distrital de Humay donde hace un petitorio, que se disponga también se realice un examen a los niños y pobladores del lugar para determinar su estado de salud ante la presencia de estas mineras que también originan un tráfico nunca antes visto por las grandes unidades que llegan a dicho lugar, como volquetes y maquinaria pesada quienes a su paso provocan un alto riesgo y polvo, yo creo que aquí también quisiera preguntarle al

director si es que ha tomado alguna medida al respecto o solamente van a esperar el informe de ANA.

EL ECON. ÓSCAR MISARAY GARCÍA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Como ya lo ha manifestado nuestro equipo técnico, a raíz de las múltiples denuncias, inquietudes que tienen la población estamos tomando la respectiva acción, es bueno que nos haga recordar también esa problemática respecto a la salud, porque el tema de minería está directamente relacionado con el sector salud, vamos a coordinar, estamos en coordinación, hemos recibido la visita, le hemos abierto las puertas a la Municipalidad Distrital de Humay para que a través de su equipo de trabajo también podamos realizar algunas actividades respecto a lo que usted está mencionando, mi compromiso a través del consejero delegado de hacerle llegar a la brevedad posible toda la documentación de las actividades que venimos realizando respecto a la inquietud también de la Sra. Leslie respecto al tema de salud propiamente dicho.

También el tema del tránsito que es la misma problemática que no solamente corresponde al sector minería sino que la policía, la fiscalía tiene que hacer su trabajo, muchos a veces piensan de que la Dirección de Energía y Minas tiene que solucionar toda la problemática eso es mentira, todos tenemos que hacer nuestro trabajo, vivimos agobiados casi a diario por las solicitudes de temas ambientales, de denuncias que vienen de minerías informales y prácticamente nuestro escaso personal que tenemos, tenemos que hacer múltiples sacrificios para poder cumplir con todo, a diario tenemos que tener 3 o 4 informes a la fiscalía, a la policía, a la OEFA, muchas veces a veces se nos limita también, yo quisiera que nos entiendan pero está el compromiso de asumir todos y cada una de las inquietudes que ustedes nos están planteando.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante consejera.

La consejera GUILLÉN: Por su intermedio consejero delegado, efectivamente en este documento no solamente habla del petitorio que hace el alcalde no solamente del tema de salud, también está el Vicegobernador en el cual se atribuye a dar algunas expresiones que de repente no es parte de sus funciones,

entonces eso también como que nos involucra a todos por ser parte del Consejo, entonces sería muy importante también dentro de algún informe hablar si realmente lo dijo o no lo dijo o está participando o no está participando dentro de todo este problema.

Aparte de ello sería lo más gracioso, lo más preocupante es dentro de estos centro mineros el conflicto social, o sea van todo tipo de personas siempre generan conflicto los días viernes, sábado y domingos entonces eso quien lo controla, eso sería muy importante también que se vea.
Aparte de lo que es la salud desde ya, pues sacar algunas normas para los mineros informales que deberían, creo que buen tiempo se habló que también en Palpa hay mineros informales, entonces deberían formalizarse para que también de esa forma ellos puedan contribuir en cada zona que hay para el desarrollo de los pueblos que hay y siempre viendo que no debe de existir la contaminación y este tema de conflictos sociales, realmente tenemos personas de otros países, los venezolanos están ahí, hay de Bolivia, de Colombia, gente que han venido, entonces eso también se debería de controlar para ver la seguridad de la población porque quienes son afectados son los niños, adolescentes y también las personas adultas con la presencia de diversas tipos de personas que tenemos dentro, sería muy importante que también el Director Regional de Energía y Minas nos dé a conocer qué acciones realizó frente a este petitorio que está haciendo el alcalde, eso sería muy importante, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muy bien, muchas gracias señor director, no sin antes recordarle a los miembros de la comisión que en efecto ya han tomado conocimiento de la problemática, sin perjuicio de que podamos nosotros atender la preocupación del señor alcalde, también pueda a través de la comisión ordinaria hacer las reuniones respectivas a efectos de superar estas debilidades y deficiencias que nos está advirtiendo el señor alcalde, muchas gracias señor director.
Señor Secretario General por favor vamos a dar lectura al siguiente punto de la agenda.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL "REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL LAGUNA

DE HUACACHINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA" (DICTAMEN N° 003-2021/CRI-CARNYMA).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, invitamos al funcionario por favor.

EL BLGO. JULIO AURELIO ROJAS ÑÁÑEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Muy buenos días señor consejero delegado, señoras consejeras, señores consejeros, señores funcionarios presentes, señores de la prensa y con todos.
Soy el Biólogo Julio Rojas Ñáñez, Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, lo que hemos presentado precisamente es el PAS que es el Procedimiento Administrativo Sancionador para el Área de Conservación Regional de la Laguna de Huacachina, nunca antes ha habido un procedimiento administrativo sancionador es el primero que se está presentando desde la creación del Área de Conservación Regional. Este Procedimiento Administrativo Sancionador tiene como finalidad sancionar las infracciones que pudieran cometer personas naturales o jurídicas, en este caso que afecten a la flora, fauna, al paisaje entre otros de esta Área de Conservación Regional; personas naturales que tal vez puedan ir hacer una fogata está prohibido o empresas, por ejemplo hay empresas de pedalones que puedan tener sus pedalones en mal estado que pueda generar contaminación en la laguna, también eso pues está prohibido y se tendría que sancionar, sancionar de forma pecuniaria, una sanción económica.

Asimismo pues la extracción de especies forestales o también por parte de empresas turísticas que van a la zona e infrinjan las leyes ambientales, igualmente se les tendría que poner una sanción de la misma manera a los tubulares que hay en la zona, se les tendría que poner una sanción administrativa, ¿cómo es esta sanción administrativa?, precisamente tiene cierto parecido a como se hace las papeletas de tránsito o también en este caso en el Covid hemos visto que las personas que infringían la Ley, las normas, pues se les ponía una multa que esté en la posibilidad, primero se les va a amonestar a las personas que estén generando estas infracciones, luego se les va a notificar, entonces va haber una primera instancia que es la Gerencia Regional de Recursos Naturales y un segunda instancia que es la Gerencia

General donde esta persona que ha sido pues sancionada pueda apelar y de no resolverse, ésta va a pasar pues al área de Ejecución Coactiva.
Este procedimiento administrativo sancionador ha sido preparado y aprobado también de manera conjunta con el área de Asesoría Jurídica y está acorde también con las Leyes del Ministerio del Ambiente y también acorde con las normativas del SERNANP que es el Servicio Natural de Áreas Naturales Protegidas.
En ese sentido, con este PASS, no se va a generar mayor gasto para el Gobierno Regional y el beneficio va ser de que se va a tener asegurado el desarrollo sostenible del Área de Conservación Regional de la Laguna de Huacachina, si hubiese alguna, ah bueno adicionalmente a lo mencionado es que el procedimiento administrativo sancionador va a ser aplicado en el Área de Conservación Regional por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente a través de los guarda parques que tenemos en la zona.
Si adicionalmente hubiese alguna interrogante, con todo gusto, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, ¿algún colega que quiera hacer el uso de la palabra respecto a la exposición del funcionario?, colega Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, aprovechando que el gerente esta acá, en la sección pedidos, he pedido pues el tema de la recaudación porque yo supongo que la recaudación ha bajado por el tema del Covid, ahora solamente se está recaudando de los buggies que están autorizados, pero siempre ha habido una preocupación en esta área, ¿cuánto se recauda?, o sea, tendríamos que ser un poquito más transparentes en ese sentido porque los periodistas siempre y todo el mundo le interesa, es un tema público; entonces de alguna forma se genera esa desinformación, no sé si al Consejo Regional o tendremos que pedirle todos los meses y ¿qué se hace con el dinero?, yo creo que eso se ordenó, bajo una Ordenanza que había que hacer un fideicomiso y en su momento el, me acuerdo mucho una de las primeras sesiones el gerente que estaba en ese tiempo o el administrador me parece el Sr. Hernández, dijo que no habían hecho el fideicomiso hasta hoy porque era muy caro, cuando hay una Ordenanza Regional, él no tiene que ver si es caro o barato, él tiene que cumplirla, la Ordenanza se cumple, entonces ahí hay riesgo porque yo sé que

hay recaudación, hay dinero, hay riesgo de vida también porque yo sé que traen el dinero, parece que contratan a alguien que los protege y todo lo demás, entonces ya que estamos haciendo el tema de sancionar me gustaría que nos diga de qué depende eso, o sea del uso de ese dinero, o sea, ese recurso, ¿quién ordena que lo gaste?, ¿cómo ordenan que lo gasten?, para poder saber y cuando nos pregunten decir lo mismo no, tener un solo mensaje, por intermedio suyo consejero delegado, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Para que responda.

EL BLGO. JULIO AURELIO ROJAS ÑÁÑEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor consejero, de acuerdo a la Ordenanza Regional que está vigente respecto al Área de Conservación Regional de la Laguna de Huacachina, el 100% de los recursos económicos recaudados debe invertirse en el Área de Conservación Regional; en ese sentido, nosotros hemos presentado desde que he asumido la gerencia una serie de proyectos y así como también servicios al área de abastecimiento a fin de que se pueda ir invirtiendo estos recursos en aras de mejorar el servicio, la calidad de servicio que se da en Huacachina, así como también algunos proyectos que se tienen, en el caso pues de los estudios, para ver la posibilidad de sacar adelante la Laguna de Orovilca, la Huega, la demarcación con hitos del área de conservación regional que habitualmente no hay, se están dando invasiones, hay una serie de proyectos que se están llevando adelante, yo vengo de una experiencia municipal, en esa experiencia municipal, cuanto mayores niveles de inversión hay pues son mayores los niveles de eficiencia; en ese sentido esperamos que los recursos recaudados pues se inviertan porque para eso se recaudan, ahora los recursos se recaudan y son derivados a la Gerencia de Administración, entonces lo que nosotros hacemos como Gerencia de Recursos Naturales es presentar los proyectos y la Gerencia de Administración y también Abastecimiento son los que hacen los procesos de contratación y así mismo pues ellos hacen, nos dan información porque creo ellos manejan esos recursos de fideicomiso, yo no veo que haya ningún inconveniente en dar la información requerida por el señor consejero en aras de transparencia, me parece magnífico el pedido, en ese sentido yo voy a hacer todo lo que esté en mis manos a fin de que en el más breve plazo en coordinación con la Gerencia

de Administración se le haga llegar esa información que me parece de lo más normal y acorde con su labor.

Adicionalmente a ello pues nosotros estamos tratando de agilizar todo un paquete de proyectos reitero que ya se han pedido y que seguramente próximamente vamos a plantear tal vez, hay un pedido de parte del Comité de Gestión del Área de Conservación Regional de Huacachina, que en parte también coincidimos que seguramente se va a presentar más adelante y es de que de ese 100%, de los recursos que se tienen en el Área de Conservación Regional, el Área de Conservación Regional es el espejo de agua de Huacachina y 1 o 2 metros de borde nada más y después es la parte de las dunas total 2,400 hectáreas pero la parte del casco urbano de Huacachina no corresponde al Área de Conservación Regional sino a la municipalidad pero ¿qué sucede? cuando vine un turista y ve que hay graderías que están rotas, que hay palmeras que están en el área que corresponde a la administración municipal que no están bien cuidadas, bien podadas o están en peligro de caerse, entonces los visitantes acusan en general ¿quién administra esto?, le dan responsabilidad al Gobierno Regional entonces como que se complementa, entonces hay esa propuesta de que se pueda modificar la Ordenanza en que un 70% se invierta directamente en el Área de Conservación Regional y un 30 % en el área colindante obviamente, el mismo Gobierno Regional con las respectivas autorizaciones de la Municipalidad Provincial, ese es un proyecto que seguramente se va a presentar más adelante y que se viene trabajando y ya se verá en su momento, si hubiese algún interrogante adicional.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, solamente para, creo que hay alguna observación de carácter formal, pero yo quisiera ir más allá de la forma sustancial, nos precise respecto a las recaudaciones, se están haciendo los empoces diarios como establece las normas de tesorería o se trae, no le he logrado captar cuando dice traemos a la administración, en cuanto lo correcto sería que se haga el empoce a una determinada cuenta del Gobierno Regional, o sea todo el empoce a esa cuenta corriente y no traerlo al gobierno regional, en todo caso me gustaría que si es posible que nos pueda precisar señor director.

EL BLGO. JULIO AURELIO ROJAS ÑÁÑEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL

GORE-ICA: Lo que yo he encontrado que se hace es lo siguiente, hay personal de caseta que se encargan de la venta de los tickets, estos tickets son desglosados, tienen una parte para los que van a los paseos en la laguna, los pedalones y tiene otra parte desglosable para quienes entran a las dunas. Terminado el día casi 8:30 p.m. terminado el día que es las 6:00 pm. que es la hora que cierra el Área de Conservación Regional, esos recursos son trasladados a administración, entonces allí se cuadra la cuenta de los tickets vendidos con los recursos que hay, entonces no debe de faltar ahí ni un sol; entonces luego de cuadrar la cuenta se va y da el visto bueno la parte los funcionarios de administración pues a nosotros se nos informa y ellos vayan a hacer el depósito al fideicomiso, eso lo que yo he encontrado, estamos en coordinaciones si a esto pues se puede hacer algunas mejora por temas de seguridad, yo entiendo la preocupación, el poder mejorarlo en adelante pues yo estoy en funciones desde el 05 de agosto, he tenido casi 25 días de licencia por salud fui afectado por el Covid y pues el médico requería que este bien recuperado para volver al trabajo, pero estoy con la mayor disposición de dar los mejores esfuerzos a fin de lo que haya que mejorar, se tenga que mejorar y en el más breve plazo.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias señor director, vamos a pasar a la lectura del proyecto de Ordenanza, toda vez que esta no requiere de exoneración porque ya existe un dictamen de comisión, entonces por favor Secretario General para que nos dé lectura al proyecto de la Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL LAGUNA DE HUACACHINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del Área de Conservación Regional de la laguna de Huacachina del Gobierno Regional de Ica, el mismo que consta de 7 títulos,

5 capítulos, 1 subcapítulo, 26 artículos, 2 disposiciones finales y 3 anexos que forman parte integral de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente el monitoreo respectivo del Área de Conservación Regional Laguna de Huacachina y la Implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese, al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica.
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación.

El consejero MAGALLANES: Sí me permite por favor, acá está el cuadro de infracciones, yo escuché que era personal, ustedes van a poner una multa y eso no está acá o eso lo determinan después, mi consulta a través de usted consejero.

EL BLGO. JULIO AURELIO ROJAS ÑÁÑEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Sí, precisamente en el tema de las infracciones están consideradas como leves, graves, muy graves y están en función de la UIT, como la UIT a veces varía, va a variar en función de eso cada año, por ejemplo una falta leve, hacer una fogata eso está prohibido y actualmente una multa

de más o menos de 250 nuevos soles, pero si hay alguien que va y destruye una duna probablemente sea muy grave y la multa más grave ahí es de 10,000 UIT que son más de 42 millones una cosa así, sería una cosa así más o menos.

El consejero MAGALLANES: Está determinado por UIT.

EL BLGO. JULIO AURELIO ROJAS ÑÁÑEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Así es.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, hechas las precisiones a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza en los términos leídos por el Secretario General, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señor director.

EL BLGO. JULIO AURELIO ROJAS ÑÁÑEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Secretario General siguiente punto de agenda.

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL "PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021" (DICTAMEN N° 001-2021/CRI-CDCYSC).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Invitamos al Ing. Guillén por favor.

EL ING. CÉSAR EDUARDO GUILLÉN VÁSQUEZ, GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE

DESASTRES DEL GORE-ICA: Buenas tardes consejero delegado y también a todos los consejeros del Consejo Regional.
Con respecto al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022, nosotros hemos tenido las reuniones de capacitación previas con la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana, así también hemos tenido sesiones extraordinarias en la cual hemos expuesto el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana al CORESEC, en el cual el CORESEC ha aprobado este Plan de Acción que está alineado al Plan Nacional 2019-2021, entonces nuestro plan ha sido remitido en una fecha determinada que fue el último día de plazo, se dio la ampliación hasta el 30 de setiembre el cual estamos en espera ya de que la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana le dé su aprobación, pero previamente hemos enviado toda la documentación que se requiere así también hemos tenido unas acciones adicionales que según las características de la región de Ica con respecto en las mejoras, en lo que es temas estratégicos de la pandemia, que son cinco temas estratégicos que están en la última hoja, les voy un poco a describir, entonces yo les pediría a todos poder aprobarlo acá en el Consejo Regional, el Plan Regional que estamos cumpliendo con la normativa de guiarse el Plan Regional de Seguridad Ciudadana al Plan Nacional 2019-2021, que es la norma que nos rige actualmente y que todos los integrantes del CORESEC, también lo han aprobado en las sesiones que hemos tenido y también se han aprobado algunas acciones adicionales que tienen que ver con lo de la pandemia del Covid 2019 que son los adicionales, aquí lo puedo ver que son como 1, 2, 3, 4, 5 monitorear la generación de espacios, mejorar nuestro comercio con la finalidad de evitar aglomeramiento en los mercados es una acción de control de Covid, claro esta acción lo realizan principalmente los gobiernos locales y en el Gobierno Regional consolidamos esta información en el CORESEC.

Después esta monitorear la regulación del funcionamiento del mercado de abastos para la prevención de la Covid 19, los primeros eran los mercados temporales y después el otro mercado de abastos que acabo de decir.
Después tenemos otra acción estratégica, consolidar la información requerida de estrategias para evitar la deserción escolar, todo esto principalmente lo realizan las Ugeles e informan en su plan de acción, pero en esto ha habido una dificultad porque un poco creo lo mencionan la deserción escolar por el tema de la pandemia pero está la acción que ellos nos tienen que informar, están informando trimestralmente.

Después la otra acción control de eventos y asistencia masiva de población, conforme a las normas establecidas sobre el particular en relación al contagio Covid 19, o sea en eventos cerrados y abiertos, en locales.
Después la última, maximizar acciones de control de eventos de asistencia masiva de población conforme a las normas sobre el particular, son acciones que han sido aprobadas adicionales a las que nos ha dado en el lineamiento del Plan Nacional, eso es lo que quería informar consejero delegado para que se pueda aprobar porque dado que está aprobado por el CORESEC, necesitamos también la aprobación administrativa del Consejo Regional.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, algún colega consejero quiere hacer la intervención a la exposición del Ing. Guillén.

El consejero MAGALLANES: Sí consejero delegado por su intermedio, acá en el cuarto punto dice disponer a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, esto no ha pasado por esta comisión, habla de la gerencia no a la comisión, esa es mi pregunta porque aquí veo un poco preocupante porque hay unos documentos que los firma el Sr. Álvaro Huamaní ahora en cuestión, entonces quiero dejar dicho este tema porque aquí veo varios documentos firmados por el Sr. Huamaní, claro pero si hay una persona que está denunciada por corrupción no sé, puede ser, esa es mi pregunta, el tema del punto 4.2, en el Plan el Gerente habla de otra gerencia, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial porque aparentemente ahí hay dinero de por medio que deslinde nomas si es así, gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Solamente para recordarle a los señores de la comisión de la representación regional que tenemos que tener en cuenta que el presupuesto institucional es hoy en día en base a resultados, cada actividad está determinada en una cadena presupuestaria en cada política pública que se viene implementando, es por eso que normalmente tiene que estar ligada por un tema presupuestal a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Presupuesto.
Por otro lado, de igual manera también permítanme recomendar que el ciudadano, el colega, bueno ahora ya con problemas de carácter judicial, sus actos para nada han sido invalidados, seguramente está asumiendo la

responsabilidad de un reproche penal pero de un determinado acto, los demás que puedan hacer para nada esta invalidado mientras ninguna autoridad ya sea administrativa o judicial declare la invalidez de cada uno de los actos como funcionario público, en todo caso también dejamos al Ing. Guillén para que pueda complementar.

EL ING. CÉSAR EDUARDO GUILLÉN VÁSQUEZ, GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GORE-ICA: Gracias Dr. Boris consejero delegado y también por la pregunta al consejero César Magallanes, sí, lo que estábamos viendo es el Plan de Acción 2021, yo me había adelantado a 2022 pero sí claro el área de Planificación y Presupuesto así se llama y Acondicionamiento Territorial, tienen que ver con toda la designación presupuestaria, esa es la denominación de la gerencia consejero, eso sería suficiente, bueno y también hacerles recordar que este Plan que estamos aprobando es el plan que ya está en operación este año 2021, sí nos hemos demorado un poco pero hay que aprobarlo de todas maneras.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, no habiendo otra intervención vamos a pasar a la lectura del proyecto de Ordenanza, señor Secretario General por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021" el mismo que como Anexo 01, forma parte integrante a la presente Ordenanza Regional, elaborado y validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con fecha 12 de enero de 2021 y elaborado según los lineamientos del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC, la cual señala cuáles son los "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana", la que deberá ser ejecutada conforme a su propia planificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres, la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese, al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica.

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación, pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por Secretaría General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias ingeniero, Secretario General el siguiente punto de agenda.

5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL "PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES, LA NO DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR" (DICTAMEN N° 001-2021/CRI-CTYPE-CDEIS).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, invitamos a la representante por favor de la organización nos acompañe y

dejamos en el uso de la palabra la presidenta de la comisión para la fundamentación de su dictamen, muchas gracias.

La consejera FELICES: Consejero delegado quiero por su intermedio saludar a la Secretaria General del Sindicato de Trabajadoras del Hogar de acá de Ica y manifestar de que este proyecto de Ordenanza que ponemos hoy día a disposición del Pleno para su aprobación, tiene como objetivo el revalorar la labor de las trabajadoras y trabajadores del hogar, promoviendo el ejercicio y respeto de los derechos humanos y laborales para el acceso a condiciones de un trabajo decente. Este proyecto de Ordenanza ha sido debatido en dos comisiones, tanto la comisión de Desarrollo e Inclusión Social así como también la comisión de Trabajo y Promoción del Empleo, que preside la consejera Nancy y que incluso ha contado con la presencia también del consejero delegado donde se ha podido debatir cada punto de la propuesta y así mismo con los aportes de cada uno de los integrantes se ha llegado ya a determinar este proyecto de Ordenanza que tiene como menciono esa finalidad y más aún que se encuentra dentro del marco jurídico tanto de la Constitución, como de diferentes normas como último, incluso una Ley que favorece a las trabajadoras pero es necesario que nosotros como Consejo Regional tengamos una norma propia de nuestra región con la finalidad de que se conforme una mesa técnica tal como es la propuesta del Sindicato de Trabajadoras del hogar, una mesa técnica donde se puedan integrar a las diferentes instituciones que aporten para que estos derechos sean respetados y así mismo se pueda monitorear las acciones de cada una de las instituciones, para ello se solicitó también el informe de la Dirección Regional de Trabajo que ha sido muy explícito en manifestarnos sobre las estadísticas de todas las trabajadoras del hogar que existen a nivel de la región y sobre todo también en cuanto a tantos varones como mujeres, como menciono el objetivo de esta Ordenanza es pues integrar tanto a las direcciones del Gobierno Regional, llámese la Dirección Regional de Trabajo, la Dirección de Educación, la Dirección de Salud, las diferentes direcciones y gerencias a fin de que participen conjuntamente con otras entidades de nuestra región y que puedan pues coadyuvar a ese respeto que merecen nuestras trabajadoras del hogar y sobe todo a esa contribución como región dirigida hacia ellas, revalorar ese trabajo que ellas prestan y sobre todo el respeto a sus derechos laborales, sociales y a la no discriminación ni social, ni económica, una atención específica para ellos, es todo cuanto tendría que decir señor consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejera y permítanme, si es que no hubiese oposición dejarle en el uso de la palabra a la secretaría general, la compañera para que pueda también complementar esta Ordenanza que va a ser de mucha utilidad para este grupo de la clase trabajadora y en este caso son los más postergados que existen a nivel nacional, entonces yo creo que no habiendo oposición vamos a dejar en el uso de la palabra a la secretaría general.

LA SECRETARA GENERAL DE TRABAJADORES DEL HOGAR: Buenas tardes con todos, bueno creo que todos acá a los presentes, en algún momento han conocido a una trabajadora del hogar, lamentablemente nuestro gremio ha sido históricamente discriminado porque tenemos todavía nuestra sociedad lleva rasgos de esclavitud, eso es lo que hemos venido arrastrando, por eso nuestra acción, nuestra profesión porque ahora incluso según nueva Ley se debe de profesionalizar porque hay especialidades también, bueno ha sido difícil para nuestra sociedad valorar el trabajo de la trabajadora del hogar.

Gracias a la trabajadora del hogar organizada se logró una primera Ley, la Ley de la Trabajadora del Hogar que ya más o menos habrá tenido unos 15 a 20 años quizás.
Lamentablemente esta Ley también siguió teniendo los rasgos de discriminación porque para la trabajadora del hogar, ni siquiera, con esto no pues este es digamos no tenía derecho a un contrato, entonces desde el momento que no tiene derecho a un contrato escrito, que es algo físico el cual puede probar la relación laboral, el cual puede probar mi ingreso, el cual puede probar que soy una trabajadora así de básico, nosotras seguimos luchando por una Ley que reivindique los derechos de nosotros como trabajadores. El año pasado en el periodo del presidente Vizcarra, se logró a pesar de estar en el tema de la cuarentena y todo, pero logramos que se promulgue la Ley N° 31047, esta Ley nos favorece digamos porque ya gracias a esta Ley todas las trabajadoras y trabajadores del hogar tenemos nuestros derechos completos como cualquier otro trabajador, esto quiere decir un contrato escrito obligatorio, o sea todo empleador que tiene una trabajadora del hogar dentro de su casa deberá hacerle un contrato escrito, este contrato escrito ya nos abre muchas puertas incluso para un crédito porque es algo que no podíamos hacer porque no podíamos ni siquiera probar un ingreso, entonces justamente esto va hacer que muchas trabajadoras del hogar mejoren su status de vida al poder porque

nosotros con nuestro trabajo educamos a nuestros hijos, la gran mayoría de compañeras trabajadoras del hogar son jefas de la misma, somos un grupo muy vulnerables porque también son inmigrantes, jefas de hogar, personas en su gran mayoría sin estudio, entonces con esta nueva Ley se nos abre muchas puertas, nos da la posibilidad de muchas cosas, pero ¿cuál es el problema?, la falta de información de la Ley, esta información no solo va favorecer tanto a la trabajadora del hogar como a los empleadores porque cada quien va a saber, va a tener las reglas claras.

Ahora, también es muy importante una Mesa Intersectorial Regional porque cada región tiene sus propias características, según la Ley hay una Mesa Intersectorial Nacional, pero eso es algo general, en cambio ustedes más que nadie conoce, cada región tiene su propia idiosincrasia, cada región tiene su propia realidad, por eso es que también es importante que se impulse esta mesa.

Nosotros como organización hemos convocado ya anteriormente a una primera mesa intersectorial, en la cual muchas instituciones, que todas en realidad tienen que ver, bueno es el tema mujer, es tema de trabajo, educación, salud y se tuvo algunos compromisos pero sería pues, sería lo ideal que esta mesa sea permanente o periódica para poder ver como dijo la consejera Leslie, la Ley cómo la vamos implementando, como va mejorando el status de vida a nivel nacional somos casi medio millón de trabajadoras y trabajadores.

Bueno esa es la síntesis más o menos del recorrido y la importancia de nuestra Ley, ahora con esta Ley tenemos también tenemos derecho a jubilarnos a aportar para la jubilación, somos una masa trabajadora importante, cuando tenemos una cierta edad no queremos ser una carga para la sociedad porque toda nuestra vida hemos trabajado, entonces es justo que también tengamos una pensión, bueno eso ha sido más o menos un resumen de lo importante que va ser para nosotros esta Ordenanza.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias compañera, en efecto yo creo que la trabajadora del hogar es fundamental para todas las familias, yo creo que nunca se ha valorado y ahora creo que nosotros mismos necesitamos revalorar nuestro trabajo, mire si bien es cierto estamos en un Estado unitario pero también dice que es descentralizado, no tendría sentido de que estemos acá si no vamos a legislar

para justamente aterrizar las leyes de carácter nacional a nuestra propia realidad y de eso estamos totalmente de acuerdo y como verá permítame a nombre del Pleno de Consejo ponernos a disposición de su organización para poder nosotros igual contribuir de que en efecto se reconozca esta sacrificada labor de los compañeros trabajadores del hogar pero también vayamos a implementar de una Mesa de Trabajo de carácter Multisectorial para poder de alguna manera desarrollar y articular más esta Ley del Trabajador del Hogar.

Bien no sé, si hay algún otro colega que quiera, colega Marcelino después la colega Nancy.

El consejero ROJAS: Ya, gracias consejero delegado. Efectivamente, quiero saludar a la representante de las trabajadoras del hogar, es una masa muy importante de trabajadores en el país y en todo el mundo, si bien se ha logrado como ella misma lo manifiesta y sabemos nosotros se ha logrado muchos derechos que todavía faltan complementar, yo creo que como cualquier trabajador, yo soy docente trabajador del Estado, un trabajador del hogar debe tener también los derechos bien claros y bien precisos.
Lo que yo quiero es, ya existen normas efectivamente con el presidente Vizcarra se logró bastante, pero lo que quiero preguntar es a la comisión es lo que vamos a implementar hoy día en el dictamen, ¿qué cosa más agrega a las Leyes que ya tienen y en la cual nosotros podemos ayudar a esta gran masa de trabajadoras?, nada más gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bueno antes, la colega Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, bueno por su intermedio consejero delegado, saludar a la representante de un gran grupo de personas que se dedican al hogar, que nunca han sido reconocidas, siempre han sido discriminadas, maltratadas, pero a través de esta Ordenanza hay dos comisiones que se han agrupado, la comisión de lo que es Trabajo y Promoción del Empleo, realmente nosotros hemos considerado de que sean capacitados inclusive acreditados para poder tener un diploma o un certificado con la cantidad de horas y de acuerdo a ello poder ser contratados, pero para ello la representante tiene que incentivar, motivar a todos los integrantes de su grupo de la asociación, a fin de que todos participen, es más hemos considerado también una capacitación para que ellos

o ellas puedan tener también las necesidades complementarias de poder atender al adulto mayor, o sea capacitar en salud, entonces pienso de que las personas más interesadas son ellos, entonces si ellos contribuyen hacen que esta Ordenanza se pueda cumplir porque ellos tienen que obligar, tienen que exigir, participar entonces pienso que tendrían muchos mejores derechos reconocidos y bueno en el trayecto estaremos implementando otros derechos tal vez que puedan ser en beneficio del grupo de los trabajadores y trabajadoras del hogar.

Yo quiero de repente saludar a ella, por tener ese grupo de personas y que pues realmente sigan ellos también en forma agrupada, juntos para poder defender todos los derechos que están establecidos y también en estas normas que nosotros estamos y que el día de hoy vamos a estoy segura que todos vamos a tener que aprobar esta Ordenanza que también puedan ellos participar en este tipo de eventos que están considerados, eso es lo que quería complementar, muchas gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias, respecto a lo que ya ha manifestado, no sé si la presidenta pueda, lo del colega Marcelino.

La consejera FELICES: Sí, yo creo que la consejera Nancy ha sido bien explícita, en cuanto a las respuestas que necesitaba el consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Sí muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, vamos a continuar.
A continuación, señor Secretario General pueda dar lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

"ORDENANZA QUE PROMUEVE EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES, LA NO DISCRIMINACION SOCIAL Y ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR"

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETIVO. Revalorar la labor de las trabajadoras y trabajadores del hogar, promoviendo el ejercicio y respeto de los derechos humanos y laborales para el acceso a condiciones de trabajo decente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, implemente funcionalmente un Área de Atención y Promoción de los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, en la cual brinde capacitación, recepción de sus demandas y problemas, orientación legal, apoyo psicológico, canalización de denuncias, información sobre oportunidades de empleo, certificación laboral, y realizando campañas de difusión de sus derechos; dichos servicios también estarán habilitados en la página web, línea telefónica y redes sociales virtuales de la DRTPE.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Órgano Ejecutivo Regional a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. implemente un Programa Permanente de Capacitación de Trabajadoras (es) del Hogar, para la especialización laboral, basada en perfiles de desempeño, que les permita realizar un trabajo eficiente y la revalorización socioeconómica de su labor, dicho programa tendrá como eje transversal el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Educación, incorporar en el proceso de diversificación curricular la difusión de los derechos de trabajadores y trabajadoras del hogar, especialmente en las escuelas nocturnas dentro del ámbito de la Reglón Ica.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en el plazo de 90 días, Implemente un Programa de Fortalecimiento de Destrezas y Habilidades para Incentivar emprendimientos y negocios de las trabajadoras del hogar como alternativa laboral para mejorar su situación económica y su calidad de vida. El mismo que debe estar considerado en su Plan Operativo Institucional.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Trabajo en coordinación con la Dirección Regional de Salud, organicen e implementen las políticas públicas con respecto a la estrategia sanitaria del Adulto Mayor y promueva un PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE CUIDADORAS DOMICILIARIAS DEL ADULTO MAYOR, elaborando un registro para su promoción de empleo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Trabajo en coordinación con el Sindicato de Trabajadoras del Hogar-SINTRAHICA, para que en el plazo de 30 días a partir de la vigencia de la norma, cree el Registro Regional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, el cual debe Incluir información diferenciada por edad, sexo, nivel educativo, remuneración, lugar de procedencia y condiciones laborales, debiendo además realizar acciones de registro y formalización de las Agencias de Empleo en situación de informalidad.

ARTÍCULO OCTAVO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, instale la MESA INTERSECTORIAL REGIONAL, de valoración y visualización del trabajo doméstico de la Región Ica, cuya labor se iniciará implementando el Observatorio de Derechos a fin de vigilar el respeto de derechos, el trato digno, la no discriminación en el desempeño de su trabajo en los ámbitos social, laboral y económico y medir los avances de cada acción encargada de las diferentes instituciones. La Mesa Intersectorial estará integrada por:

- La Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- La Dirección Regional de Trabajo.
- La Dirección Regional de Salud.
- La Dirección Regional de Educación.
- La Defensoría del Pueblo.
- El Ministerio Público.
- Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Policía Nacional del Perú.
- SUNAFIL.
- Essalud.
- El Sindicato de Trabajadoras del Hogar.
- La Federación de Mujeres de Ica.
- Comisión de Derecho Humanos de Ica.
- Mesa de Concertación para la lucha contra la Pobreza.
- SUNAT.

ARTÍCULO NOVENO.- De la Vigencia. La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO DÉCIMO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente **Ordenanza Regional** en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado

de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, comuníquese y cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario General, los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, muchas gracias secretaria, señora compañera, gracias.
Secretario General, siguiente punto de la agenda.

7. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL "REALIZAR LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE VENTA, TRANSFERENCIA Y/O ALQUILER DE 26 PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA" (DICTAMEN N° 004-2021/CRI-CALYR).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, mis colegas consejeros, en nuestra condición de presidente de la comisión fundamentar nuestro dictamen.
En efecto, hay un pedido de parte de la Gerencia de Patrimonio del ejecutivo, así mismo, tenemos una recomendación del proceso de implementación del Órgano de Control Institucional respecto a los bienes inmuebles que se vienen usufructuando y de manera general queremos hacer una exposición muchos de nosotros acá representamos a diversas provincias y tenemos a veces por razón de cargo o de trabajo, constituirnos en esta provincia y todos nos vemos a veces en la imperiosa necesidad de alquilar un hogar y eso nos genera un

costo y creo que con mucha objetividad, Contraloría General de la República ha visto como este Gobierno Regional teniendo varios predios que vienen siendo usufructuados ya sean por personas jurídicas, por personas naturales, esto no está generando ninguna clase de ingreso para el Gobierno Regional y durante muchos años, hay algunas incluso organizaciones o colegios profesionales que han estado subcontratando, o sea darle un uso no para el que se le ha entregado sino contratando veces a otras personas jurídicas o naturales para conducir alguna actividad comercial, académica, lo que sea pero que de alguna manera les genera recursos y creo que eso nunca, nunca han ingresado al Gobierno Regional; yo creo nosotros en cumplimiento de esta recomendación que está dentro de su implementación tendríamos que tomar una decisión en este caso respecto a la petición de esta gerencia, hemos solicitado la opinión legal de nuestro asesor legal hasta el momento ad honorem, de igual manera hemos devuelto en primera instancia para que pueda tener toda la documentación pertinente como es el caso del informe de Asesoría Legal, el Informe Técnico de la Gerencia de Administración y también la opinión de la máxima autoridad administrativa como era el Gerente General y ya contando con toda esta documentación nosotros también hemos hecho un análisis, hemos tenido una reunión de trabajo y se ha visto de que en realidad lo que a nosotros nos corresponde de acuerdo a Ley es otorgarle facultades al ejecutivo para que ellos dentro del marco de la Ley puedan tomar decisiones ya sea de la venta, del alquiler o lo que ellos dentro del marco legal puedan determinar, con todos los documentos que ellos, inclusive puedan generar directivas para el desarrollo de este Acuerdo de Consejo y de esta Ley que fundamenta que los bienes patrimoniales tienen que ser debidamente administrados en caso también deben ser usufructuados de acuerdo a los términos por las que se entregaron ya sea en como data o en la modalidad que hayan previsto oportunamente.

Nosotros por eso hemos considerado, si me permite el dictamen por favor doctor, corresponde de acuerdo a Ley, de acuerdo a Ley corresponde pues al Pleno del Consejo hecho ya toda exposición que hemos hecho, puedan nosotros solo facultar porque en la práctica esto es una función eminentemente ejecutiva, corresponderá a través de la gerencia general y el titular de la entidad establecer los mecanismos, establecer la modalidad y si fuese el caso, seguramente dentro de la comunión de actividades interinstitucionales, también solicitar pues el apoyo de algunos otros ministerios del gobierno central, como ya en los antecedentes hemos visto que hay opinión, hay

tasaciones y seguramente eso ya le corresponde al ejecutivo, hacer la evaluación pertinente.
Nosotros por eso consideramos ya como comisión cuatro cosas, el primero es facultar a la Gobernación Regional para realizar los actos de disposición de venta, transferencia y/o alquiler de los 26 predios de propiedad del Gobierno Regional de Ica.
Asimismo el Órgano Ejecutivo Regional deberá determinar cualquiera de las formas contempladas en el TUO de la Ley Nº 29151 - Ley General del Sistema de Bienes Estatales y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA.

El Acuerdo de Consejo Autoritativo debe de exigir al órgano ejecutivo dar cuenta al Consejo Regional sobre la forma y modo de ejecución de tal autorización debiendo efectuarse ello en el marco de la Ley N° 29161 y su Reglamento a efectos de ejercer nuestro derecho y función de fiscalización.

Finalmente, nuestra última recomendación, se remite el presente dictamen y de todos los antecedentes al Pleno Regional para su deliberación, cosa que hoy en día nos encontramos en ese estadio.
También estamos dando cuenta a través de las carpetas, se ha solicitado información al Procurador Público Regional para nosotros dar cuenta al Pleno, si había dentro de estos documentos que informa tanto la Gerencia de Patrimonio como también el Órgano de Control Institucional, había procesos judiciales en curso, nos ha hecho llegar esa información, también se está entregando esa información para que todos puedan tomar, teniendo en cuenta que de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial nosotros no podemos interferir de procesos que se encuentren ya judicializados, toda vez que esto va a merecer todavía una determinación en este caso del Poder Ejecutivo y con autonomía constitucional, nosotros no estamos facultados, ni contamos con la prerrogativa para interferir con su trabajo; entonces todo se ha hecho una evaluación, acá hay que dejar en claro que nosotros no estamos tomando ninguna determinación de carácter ejecutivo, será quienes ellos empiecen a implementar estas recomendaciones que en su mayoría emanan del Órgano de Control Institucional, eso es lo que queremos manifestar colegas consejeros, en todo caso dejamos a consideración del Pleno de Consejo para que puedan aprobar o desaprobar este proyecto de Acuerdo de Consejo que fue ya inicialmente aprobado por unanimidad en la comisión de Asuntos Legales y Reglamento, colega Marcelino.

El consejero ROJAS: Sí, gracias consejero delegado, en uno de sus artículos dice dar facultades, eso no significa dar carta blanca y que pueda hacer lo que quiera al ejecutivo, el ejecutivo es el responsable de sus actos de acuerdo a la normatividad, no está especificado eso no, bien muchas gracias.

Cuando dicen 26 propiedades significa que solo son 26 y cuáles serían esos 26 porque no nos hacen llegar, ya sería bueno que nos saque una copia por favor para tener acá, si bien es cierto nos ha llegado acá pero no lo he podido imprimir por favor, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, solamente para precisar, consejero Magallanes permítame atender la inquietud del consejero Marcelino.
Sí, yo creo que merece de que se pueda complementar, hacer una inserción en un texto sustitutorio de que no podemos estar tomando acuerdos cada vez que se nos ocurra, en todo caso para estos 26 predios y los que considere necesario el ejecutivo, entonces ya, pero como ha dicho creo que la actuación de todo funcionario público se enmarca dentro de un marco legal y aún por ejemplo el Gobierno Regional teniendo autonomía ya sea administrativa, presupuestal, no es una autocracia donde podamos tomar las decisiones, sabiendo que hay una Constitución, hay una Ley en la que tenemos que seguir cada uno de nuestros actos, yo creo eso sí, está precisada, dice las facultades no van as allá de la Ley que estamos haciendo nosotros referencia, no pueden exceder esa facultades para nada le permite o le da patente de corso, para exceder a esas facultades que ya establece la Ley que hemos mencionado en el dictamen, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Sí, gracias consejero delegado, mi preocupación consejero es que ustedes saben que yo he estado viendo el tema del Parque Industrial y aquí tenemos 22 lotes en el parque industrial que han sido algunos recuperados, han sido recuperados de personas que los han usado, los siguen usando, lo siguen usurpando y no tenemos ningún beneficio, entonces cómo nosotros alegremente vamos a liberarlos de esa culpa, o sea, mi preocupación es eso porque si fuera aprobado hoy día el colegio de Arquitectos, Ingenieros, de Abogados, en ese lado no tengo ningún problema pero los 22 lotes que están en el Parque Industrial consejero, me gustaría hacer la visita y determinar cuáles lotes son, inclusive están en litigio, están en el Poder

judicial y están en qué situación, en el caso mío, por eso tendré que votar en contra o abstenerme sobre esta situación, solamente eso consejero, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a esa duda quería manifestarle en efecto nuestra función es de fiscalización y esa para nada la vamos a enervar y estamos nosotros actuando porque hay un proceso de implementación que lo ha hecho el Órgano de Control Institucional, también nosotros hemos tomado la previsión que usted manifiesta, hay un informe que está también en la carpeta de si había procesos judiciales respecto a los bienes que se ha señalado, creo que esas no van a ser materia para nada van a ser objeto de las facultades que se va a otorgar porque tendría que previamente culminar el proceso judicial que se encuentra inmerso; entonces eso también hemos nosotros recabado esa información, también se ha manejado eso, acá nosotros no estamos viendo personas para nada sino cumplir con lo que dice la Ley, de que si no lo hicieron, han pasado por acá tantos consejos y nunca han hecho estos actos y yo quiero reconocer públicamente consejero Magallanes de que usted ha sido el que prácticamente ha puesto el dedo sobre esa llaga y a raíz de eso que también es por eso le manifestaba de manera introductoria, todos pagamos y no es justo pues porque eso no lo digo yo, lo dice la misma Contraloría que estos bienes que vienen siendo usufructuados por terceros no hayan generado recursos directamente recaudados al Gobierno Regional, yo creo que ha llegado el momento ya sea en alquiler o lo que sea, ya eso lo determinará el ejecutivo, debe generarse recursos, caso contrario nosotros también de no implementar esta recomendación estaríamos haciendo una omisión y retardo injustificado de deberes funcionales porque la Ley señala que el Consejo tiene que otorgar facultades y posiblemente ellos también puedan sustraerse a su responsabilidad, que nunca el Consejo le ha otorgado facultades, es por eso que nosotros hemos hecho una evaluación, le hemos de manera personal y la comisión le ha solicitado una opinión al Dr. Guillermo Chang para que nos emita su opinión, también ya con todos esos recaudos, se ha sometido a una votación y ese es el dictamen, en todo caso hacemos la precisión respecto a lo que ha manifestado el colega consejero, no sé si algún otro consejero quiera hacer el uso de la palabra, la consejera Nancy después el consejero Arteaga.

La consejera GUILLÉN: Consejero delegado por su intermedio, a manera de informe de repente, no sé si la comisión tuvo esa precisión de solicitar algún

informe sobre estos 26 predios, ¿en qué condición estaban en poder de esas personas?, o sea si han solicitado en cuanto a alquiler, si ha sido alquiler cuánto han pagado o cuánto de dinero tenemos, eso sería muy importante conocer también a manera de información porque si fuese de repente las conclusiones diferentes que no facultaríamos al Gobernador sino nosotros tomaríamos la decisión habría que ver también de qué forma porque el alquiler me parece que sería mejor que una venta, pero esa es mi opinión, en lugar de dejar de repente que ya se venda y ya nos podamos desligar de esos predios, que el terreno es un terreno que realmente pues es duradero y nosotros no podemos de repente dar a la venta, pero si es que no hay ninguna información sobre esto realmente estos terrenos estaban pues a cuenta de las otras personas que ni siquiera aportaban, prácticamente hemos perdido mucho dinero con estos predios que estaban otras personas utilizándolo, eso es lo que quería preguntar si la comisión había solicitado, de repente al ejecutivo en qué condiciones estaban estos predios, los 26 si pagaban o no pagaban, o sea ¿cuál ha sido la condición?, eso me gustaría saber a manera de para informarme o todos los consejeros para saber cuál era la condición de esos 26 predios que están ahorita de repente identificados que no tenemos acá, ¿en qué condición estaban alquiler, si es que era alquiler, quién tiene la plata, quien se benefició o no había nada?, eso sería.

El consejero ARTEAGA: Consejero delegado por su intermedio, creo que cuando tuvimos una reunión al respecto para analizar este tema, nosotros solicitamos una opinión legal, solicitamos de acuerdo al documento proporcionado por control, hemos solicitado que nos den una opinión legal, un informe y eso debe de estar en la carpeta, entonces como no había ningún inconveniente porque ya se han recuperado estos terrenos, esto cualquiera lo puede usufructuar ahora que hay invasiones, entonces es necesario de una vez tomar acciones al respecto, ahorita no tienen ningún tipo de condicionamiento judicial ni nada por el estilo, eso quería acotar consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Colega Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí, consejero delegado solo ratificar lo que dice el consejero Arteaga, de que cuando se llevó a cabo la reunión de Asesoría Legal con nuestro asesor el Sr. Chang explicó detalladamente el por qué, cómo y así

se podrían vender, era mejor opción darlo a venta estos terrenos, o sea ya las cosas legales las tenemos clarísimas, pero no obstante ahí están yo creo que ustedes tienen el informe legal y bajo esa percepción legal es que hemos tomado la decisión en conjunto, unánimemente de decidir, gracias.

La consejera FELICES: Sí, consejero delegado yo creo que nosotros tuvimos dos reuniones, en la primera reunión no había informe legal, entonces y mucho menos un informe, un asesoramiento legal que pudiéramos tener nosotros para salvaguardar tal vez nuestra posición como consejeros y es por eso que se hizo la solicitud de que tenía que tener un informe legal esta propuesta de Ordenanza, este pedido que había hecho el ejecutivo, luego en la siguiente reunión que tuvimos teníamos el informe legal ya pero no obstante solicitamos también la participación del asesor que lamentablemente también hasta ahora ni siquiera se le paga, pero él tuvo la cortesía de participar en nuestra reunión y dar toda la información legal que correspondía y nos hizo ver de que en el caso de todos estos lotes que prácticamente han sido usurpados como mencionaba el consejero Magallanes y el caso por ejemplo de los Colegios Profesionales que no sabemos en qué condición, pero todos ellos no han hecho llegar absolutamente dinero nada ya sea por transferencia, ni tampoco han sido vendidos, nada este tipo de terrenos, entonces era necesario de que ya de una vez por todas se tuviera que tomar acciones al respecto y con el informe de asesoría legal y también la asesoría en este caso del Dr. Chang es que se aprobó en comisión, eso es lo que quería dar a conocer a los demás consejeros.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Sí consejero delegado sí me permite, de acuerdo bueno a los documentos el que acompañan este informe o a este análisis que hace la comisión, también se puede determinar que en este caso los predios comprendidos de los colegios carecen de ratificación o han sido dejados sin efecto, el tiempo ya caducó, entonces sí debería ser menester de la comisión el poder pues o en este caso el Pleno de tomar una decisión no, eso es lo que quería acotar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien,

absolviendo algunas dudas, permítanme en efecto, creo que es importante que en el debate puedan salir más luces, pero también dejar en claro que a lo manifestado por la colega Nancy es que los actos de administración no nos corresponde a nosotros como parlamento, ¿qué decisión, a quiénes, cómo, de qué forma?, eso le corresponde al ejecutivo no al parlamento, pero también yo considero de que la situación adversa que hace el detalle el Órgano de Control Institucional son a eso justamente porque todos, todos como él ha manifestado son ocupantes precarios que nunca ha generado un solo recurso y ahora en pandemia todas las unidades ejecutoras en especial los hospitales, no tienen idea por el momento que vienen pasando y yo les invito a que pasen, yo a veces no quiero confundir mi labor a veces para que no se considere como de un tema de conflicto de intereses porque hay trabajadores en los hospitales que están comiendo o caldo sin presa o segundo tallarín, solamente tallarín sin ninguna presa, mira a la situación a que nos ha llevado porque los hospitales, básicamente subsisten casi el 50% de recursos directamente recaudados, hoy en día no habiendo consultas está pasando así, por eso es que les decía, no es justo que nosotros las personas naturales, el ciudadano de pie, el mortal que camina por la calle, tengamos que pagar un alquiler, mientras estas instituciones, estas personas jurídicas o naturales no paga un solo sol, yo pago 1,000.00 soles por mi cuarto y ellos no pagan ni un solo sol; entonces yo creo que es por eso que esta situación adversa tenemos que hacer un punto de quiebre, será el ejecutivo quien tenga que tomar la decisión de alquilar, de vender, no sé, pero nosotros le vamos a otorgar las facultades dentro de lo que establece la Ley de la Administración de Bienes Nacionales, creo que ese es el objeto de nosotros de este, es un Acuerdo porque ojo nosotros tenemos que tener en cuenta que nos mandan y nosotros no podemos aprobar porque nos mandan con una figura por ejemplo de que tenía que ser una Ordenanza, para nosotros desde nuestro punto de vista no es una ordenanza, es un Acuerdo de Consejo porque es un acto administrativo que también se hace a través de la legislación es que le estamos otorgando facultades el que no debe ir más allá de lo que establece la Ley, pero yo a lo manifestado quisiera ya en el desarrollo del debate también exhortar en un texto sustitutorio al Procurador Público Regional para que siga recuperando los bienes muebles e inmuebles que corresponden al Gobierno Regional para que también sean considerados no solo los 26 predios sino todos los que hayan; entonces ¿para qué?, de alguna manera esto pueda estar generando una, lo que he manifestado es importante no hay, nosotros gran parte de acá formamos parte de una orden, de un colegio profesional, pero no nos oponemos a eso, pero sí hay que tener en

cuenta y hay que ser que consciente de que muchos colegios profesionales no han ratificado y lo peor que hemos visto cómo vienen alquilando sus auditorios, cómo vienen alquilando parte de la infraestructura que le ha cedido el Gobierno Regional para otras cosas que no sea pues el uso exclusivo de las funciones, de los objetivos de los Colegios Profesionales; por lo tanto, ellos al igual el Procurador debe empezar a hacer su trabajo también, yo creo que en conclusión para culminar la parte que me corresponde en este caso como presidente de la comisión de Asuntos Legales agregarle ahí un artículo más otorgando facultades al Procurador Público Regional para que continúe con el recupero de todos los bienes inmuebles y muebles del Gobierno Regional dentro del marco de esta facultades que le estamos otorgando al ejecutivo del Gobierno Regional.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado. Bueno yo quiero insistir en mi tema, o sea al Procurador de nada nos sirve redundar sobre ese tema porque él es el autorizado digamos a recuperar, a mí nuevamente le digo acá hay responsabilidad señor consejero, yo entiendo el trabajo que están haciendo, no descalifico por favor quiero que entiendan bien el trabajo que ha hecho la comisión, los cuatro, yo sé que han hecho lo mejor pero yo tengo mis dudas con respecto a esto, si esto lo vemos en otra sesión, yo podré votar a favor, o sea eso es lo que yo pido en este momento porque acá hay lotes que se han recuperado yo veo, pero nunca se ha hecho la parte de la usurpación, no se ha cobrado a nadie, o sea sabemos que hay locales que, el caso, hablemos claro, el caso de Alas Peruanas, el Alas Peruanas tuvo el local lo tuvo por tiempo, no sabían, no esto, no el otro y no se ha tomado ninguna responsabilidad, o sea aquí tenemos los bienes del Gobierno Regional, o sea cuántos gobiernos regionales han pasado y recién se ha hecho esto, o sea no porque yo lo hay hecho, yo lo hago a título del Consejo Regional y ahora apurados por eso, pues se les viene la noche quieren hacer esto y esto va a traer problemas definitivamente, o sea vuelvo a repetir, no cuestiono el trabajo de ustedes, son mis dudas personales nada más, o sea no voy a tachar el trabajo de los 04 miembros de la comisión se Asuntos Legales de ninguna manera pero sobre todo esto tengo mis dudas, parece que han deliberado con el asesor, yo acabo de hacer una llamada y me dicen que sería lo mejor, sería en mi caso verlo en otra sesión pero si no se puede tendría que votar en contra, por mi tranquilidad nada más consejero pero no por mellar el trabajo de ninguno de ustedes de la comisión, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí, consejero delegado por favor a votación, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, todavía mientras no se haya debatido porque es de suma importancia yo creo que tenemos que ir agotando el debate y precisando, yo creo acá nadie va, todos estamos en un estado de derecho, es importante el debate y sobre todo de manera más diáfana, de manera responsable que estén todas las cartas sobre la mesa, pero yo debo, es que no nos corresponde a nosotros determinar responsabilidades por qué hicieron o por qué no lo hicieron, cada uno las funciones por ejemplo que les corresponde al Gerente General, al Procurador Público ¿por qué no hicieron las acciones que tenían que hacer?, pero lo que nosotros estamos justamente poniendo el dedo sobre las sillas porque de acá para adelante que tenga que facultar y ya no hay motivo para que la administración del Gobierno Regional pueda decir no, es que no tenía facultades para alquilar, para vender lo que sea, entonces si nosotros no le tendemos facultades, ellos siempre van a ampararse en ese vacío, van a ampararse en que nunca tuvieron la facultad de poder, acá para nada nosotros no estamos viendo, solamente estamos de carácter formal, general de que nosotros podamos justamente pensando en eso de que no es justo que hayan personas que no estén generando recursos, usufructuando un bien del Gobierno Regional; entonces si nosotros no hacemos nuestro trabajo pues estamos incurriendo en lo mismo, estamos siempre en la retórica de decir que no se hace nada, que no se genera recursos pero tampoco nosotros no estamos dando pie a que ellos puedan de alguna manera vincular su trabajo a las exigencias de Ley, que dice que tenemos que otorgar la facultad porque así lo establece la Ley, nosotros le otorgaremos facultades sin pensar en ni siquiera en los 6 sino en todos los bienes que tiene el Gobierno Regional; entonces no solo hay 26 bienes, hay mucho más que hay que recuperar, que hay que, si es que hay que vender, vender, hay que alquilar, hay que alquilar pero no es justo que haya personas que en este caso específico de esos bienes estén usufructuando, sin poner un solo sol en las arcas del Gobierno Regional, yo creo que nuestra actuación con todo respeto podrá merecerse todas las opiniones de manera responsable y justamente viendo de que efectivamente hay una

situación adversa que ya lo ha manifestado el Órgano de Control Institucional y que nosotros no podemos dejar pasar sino tenemos que justamente cumplir con las facultades que nos da la Ley y sobre todo con el encargo que nos da de administrar los bienes del Gobierno Regional pero cada uno dentro de sus competencias, dentro de sus atribuciones, nosotros no hacemos funciones de administración solo estamos otorgando una (ininteligible) consejero.

El consejero ARTEAGA: Consejero delegado, yo creo que estamos tomando una acción de corregir lo que estaba mal hecho, ¿qué pasaba si mañana meten gente aquí y lo invaden y que va a pasarnos a nosotros?, no pueden botarlo, pues se van a atrincherar como siempre sucede en las invasiones, esa es nuestra responsabilidad para corroborar eso yo creo que de una vez el ejecutivo, si es que no acciona entonces ya es su problema de él pues, no es nuestro.

El consejero MAGALLANES: Consejeros, consejero delegado pido la palabra, si o sea la idea es bueno cada uno respeta su opinión y todo lo que quieran, o sea no a mí no me va a hacer cambiar mi manera de pensar, o sea definitivamente aquí hay responsabilidad, hay responsabilidad, nosotros vamos a corregir la plana, la vamos a corregir, le vamos a perdonar la vida, yo no le voy a perdonar la vida, hay un terreno que está usufructuado dentro de los que está acá, que nos los han pasado por la maestranza del señor Yamashiro ya, el señor ha sido Vicegobernador de esta institución y mientras tanto era Vicegobernador, el hermano usurpaba ese terreno, si nosotros ahorita nos levantamos a ver, sigue usurpado por él, ha metido gente, o sea y nosotros somos incapaces de hacer eso, o sea nosotros vamos a pasar como un Consejo Regional más y no resaltar eso, definitivamente que hay responsabilidad, hay responsabilidad, yo no quiero poner en juicio la responsabilidad con el trabajo de ustedes, el trabajo de ustedes no lo estoy discutiendo, es la facultad de la comisión por favor que quede claro, por eso yo les pido si quieren aprobarlo, apruébenlo yo me hubiese gustado tener un tiempo más para tomar igual como ustedes han su conversado con el Sr. Chang y todos los demás y les ha informado, hacer lo mismo, si hubiese sido parte, me hubiesen invitado a la comisión, hubiese escuchado y seguramente hoy día determinaría otra cosa no, o sea pero que se entienda que esto no es un rompimiento de nada sino una tranquilidad mía porque he estado metido en este tema, sé cuáles son los terrenos de que hago mención que había un familiar del señor Misaray que estaba acá, también tuvo el terreno y lo termino devolviendo, o sea estamos

liberando de culpas, o sea es el trabajo de la comisión pero a la vez estamos liberando de culpas eso es lo que trato de decir entienden, o sea respeto a la comisión, respeto la decisión de cada uno de ustedes ya pero mi preocupación es esa, si se pudiese ver en la siguiente sesión macanudo, voy a estar definitivamente con ustedes pero no quiero ser tampoco un obstáculo, muchas gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Marcelino y después el consejero Cama.

El consejero ROJAS: Bueno, primero reconocer su posición de dar tolerancia y poder discutir un tema importante como esto.
Segundo para saludar el planteamiento del Sr. Magallanes, yo creo que nosotros respetamos cada uno nuestra posición, ante la versión es preocupante, nosotros no podemos fácilmente decir que bueno de acá adelante no ¿y lo que pasó?, entonces ahí en todo caso se debe de agregar un artículo más, que se responsabilice a quienes han hecho uso ilegal de los terrenos de acá del Consejo Regional, de esa forma podría ser válido, en todo caso hay que poner el ojo a este tema importante, muchas gracias.

El consejero MAGALLANES: Para terminar nada más consejero por favor una cosita última, o sea que bacán, yo he usurpado ese terreno 10 años, ahora con esta vaina voy y lo compro me entienden, eso es lo que me duele, o sea el tonto, el tonto útil, entienden, o sea que diga ese informe también digamos que las personas que han usurpado y esto no tendrían los mismos derechos no sé, o sea se me ocurre, o sea poner un candado, entienden gracias consejero.

El consejero CAMA: En base a eso consejero delegado, gracias por la oportunidad, por su intermedio.
En base a lo que he podido escuchar del señor Sr. César Magallanes lo que he podido leer de la comisión, no soy muy entendido en derecho quisiera preguntarle a usted, las personas jurídicas o naturales que han estado usurpando estos terrenos al nosotros darle, aprobar lo que la comisión expone el día de hoy, es que acaso la parte administrativa del Gobierno Regional no tendría que ejercer sobre ello una demanda por usufructo y que ellos puedan hacer el pago correspondiente de los años que han estado usurpando un terreno, el aprobar esto los exime a que sean denunciados o pueden ser denunciados, le

pregunto porque usted es un entendido en el derecho y esto puede hacer de que podamos de repente como ha dicho el consejero Cleto, poner un artículo ahí donde se le pida a quien corresponda ejecute los actos de denuncia a quienes han usurpado y que puedan pues estos tiempos que han usurpado puedan de una u otra manera generar esos ingresos que el Gobierno Regional necesita porque como usted mismo lo ha dicho y yo le he manifestado cómo es posible que en el Hospital de Pisco no exista un medicamento, una pastilla que es tan útil en estos momentos de la pandemia y serán cientos seguramente útiles durante todo este tiempo, le pregunto usted que es entendido y si me podría sacar de esta nube, si es que al aprobar esto no se le puede a ellos exigir una denuncia y que puedan cumplir el pago correspondiente.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, yo creo modestamente, nos hubiese gustado contar con la presencia del Dr. Guillermo pese a que le habíamos invitado, a veces no podemos exigirle justamente porque no se le está pagando y por eso que reitero colegas, hagamos un espíritu de cuerpo y hagamos que se pague, que se pague al asesor legal porque es fundamental su presencia, que él nos pueda de alguna manera y si bien es cierto nosotros tenemos modestamente conocimiento jurídico pero también no está por demás que él pueda porque ahora por ejemplo, en el debate ha dicho como pedrada en ojo de tuerto como se dice coloquialmente el maestro Marcelino, creo que acá nosotros no estamos tomando ninguna decisión de carácter administrativa pero si debemos dejar bien claro en esta Ordenanza y en eso sí, yo permítanme hacer el agregado en este caso como miembro de la comisión es de que el Procurador no solo recupere sino también sin perjuicio de exigir, los perjuicios generados al Gobierno Regional durante el usufructo precario de los bienes, entendemos la molestia de todos, pero ojo, ojo, nosotros no estamos diciendo que ya si se le vende o no, eso le corresponde a ellos, pero nosotros dentro de la funciones fiscalizadoras tenemos que poner una artículo que el Procurador haga su trabajo, ojo nosotros no tenemos las funciones de asumir la defensa de los intereses del Gobierno Regional sino es el Procurador dentro de nuestras funciones fiscalizadoras estamos haciendo a mi modesto entender lo correcto, generar las condiciones para recuperar, para que haya un uso responsable a partir de la fecha, ojo, la norma surten efectos a partir de su aprobación y su publicación en las normas de acuerdo a Ley pero de acá para atrás tampoco puede haber borrón y cuenta nueva, seguramente ya por eso debemos poner un artículo donde el Procurador pueda solicitar la

indemnización por ese uso adecuado, irregular de los bienes institucionales, sin perjuicio también de aquellos funcionarios ya sea por elección popular y funcionarios de carrera puedan asumir su responsabilidad por omisión y retardo injustificado de deberes funcionales y que también pase a Secretaría Técnica, entonces yo creo que acá queremos dejar consejero sobre todo, entendemos su malestar y su preocupación consejero César Magallanes, pero acá estamos poniendo las cosas claras, no hay ningún compromiso con nadie, hay una actuación responsable porque si vamos a mirar quejándonos, quejándonos y no hacer lo que hay que hacer técnicamente creo que va a seguir en lo mismo, o sea pasaremos ya nos vamos también nosotros y seguirán en lo mismo, lo que usted ha dicho, hay gente pues que utiliza los cargos públicos para beneficiarse y eso no se puede permitir, creo que nosotros con esto estamos sentando un precedente de que haya un uso adecuado, regular y legal de cada uno de los bienes patrimoniales y yo totalmente ratifico, suscribo y solicito que en este debate pueda hacer un texto sustitutorio nosotros teniendo en cuenta las advertencias que ha hecho el colega Marcelino Cleto, de que el Procurador sigua haciendo su trabajo y denuncie incluso a los funcionarios de elección popular quienes no han actuado regularmente y conforme a sus atribuciones, pero también quienes están en el uso, yo ni conozco quiénes están o no, pero deben de haber pagado una merced conductiva por el uso de estos bienes patrimoniales, pero también nosotros dentro de nuestra labor fiscalizadora debemos acompañar si es que se va a desarrollar este proceso ya sea directo o transferencia se haga teniendo reglas claras, una directiva en el que por ejemplo aquel que quiera comprar, si es que está usufructuando previamente regularice el goce del uso físico de los bienes o antes de su adquisición; entonces creo que eso ya ese es el desarrollo del Acuerdo de Consejo que le corresponde al ejecutivo, entonces nosotros dentro de nuestras funciones fiscalizadoras exigiremos que se hagan estas reglas claras, ya sea para la venta, para alquiler, para transferencia inclusive tiene que haber reglas claras para nosotros entregar a través de un convenio de cooperación interinstitucional a determinadas organizaciones, colegios profesionales para que no se siga haciendo un uso irregular, desconociendo uno las condiciones en las que fueron entregadas lo bienes, ya sea el Colegio de Abogados, el Colegio de Ingenieros, todos, todos y cumplan con lo que establece también si es que no han regularizado por más que sea el Colegio al que nosotros podamos pertenecer tendrán que recuperarlo el Procurador, si es que no se ha actualizado pues el convenio de cooperación interinstitucional o la que se le ha cedido en uso estos bienes del Gobierno Regional, entonces creo

para su tranquilidad consejero César Magallanes acá nuestra actuación es estrictamente responsable teniendo que en cada una de los aspectos, pero acá entendemos su malestar porque usted ha sido uno de los más funcionarios de elección popular que de manera efervescente, de manera vehemente ha hecho de que estos bienes sean recuperados y producto de ello también no dejar de reconocer a la memoria de nuestro querido Procurador el Dr. Jorge Grimaldo Héctor León, creo que es por eso ha hecho su trabajo y si no hacemos este complemento de nada sirve, de nada así como usted mismo lo ha dicho se ha recuperado y sigue en el goce físico sin que puedan pagar un solo sol.

Yo creo que este debate va a fortalecer el trabajo de los propios procuradores, pero también de que haya una administración responsable de cada uno de los bienes, entonces yo para concluir ratifico mi petición adherida a lo manifestado por el Lic. Marcelino de que se haga un articulado por favor, nuestro Secretario Técnico pueda encajar un articulado más donde se faculte al Procurador inicie todas las acciones legales correspondiente para el recupero de los bienes sin perjuicio de que también se hagan todos los procesos civiles, administrativos y penales del uso irregular de estos bienes patrimoniales y también que pase a Secretaría Técnica de todos los funcionarios y servidores públicos por omisión y retardo injustificado de los deberes funcionales para que estos sean calificados a través de la Secretaría Técnica, eso es lo que quería complementar como miembro de la comisión de Asuntos Legales y Reglamento.

El consejero MAGALLANES: Gracias, quería tomar la palabra consejero delegado, o sea quiero que quede bien claro, yo no estoy descalificando el trabajo de ninguno de la comisión y no estoy suponiendo nada, ni acuerdos ni por abajo, o sea ustedes bien claro, porque ese no es mi léxico en esta mesa con todo respeto a cada uno de ustedes, lo que me mortifica a mí, que esto va a pasar a Secretaría Técnica y va a terminar, ¿por qué creen que el Gerente General no está hoy día acá?, porque le iba a preguntar sobre su prescripción, el Gerente General ha prescrito una acción tres años con el Secretario Técnico, otorongo no come otorongo, entre ellos no se van a hacer daño, entre ellos se protegen señores; entonces ya estamos demasiado grandecitos, ya pienso y molesto usted sabe y muchos saben que hemos estado trabajando esto, a recuperar o sea ha sido el primer Consejo Regional que se ha preocupado en recuperar porque yo trabajo para el Consejo Regional yo no trabajo para César Magallanes es correcto; entonces ese es el tema, el tema que hay mucha gente

ha usurpado, ahora si nosotros sacamos una Ordenanza es de aquí para delante, de aquí para atrás ya estamos aceptando todo lo que ha sucedido ya, o sea si yo pudiese tener una semana más para ver esto y ver la situación de cada uno y traerle la situación de cada uno en qué situación está, estamos librando por ejemplo a lo mejor al Yamashiro con los terrenos usurpados y sabiendo yo que lo está usurpando hasta hoy día, me entienden; entonces yo no puedo votar por esto por eso digo, les pido una semana si lo quieren aprobar tómenlo, yo no voy a poder votar por esta moción pero respetando el trabajo de cada uno de ustedes y valorarle el trabajo de cada uno de ustedes, o sea no estoy cuestionando eso sino las actitudes que han venido de atrás ya, con todo el cariño y el respeto y la consideración.

La consejera GUILLÉN: Sí, exactamente no sé si he sido clara en mi participación justamente yo también quería saber cuál es la situación de cada uno de estos predios, o sea cuántos años han estado en uso esos predios, cuántos realmente estarían debiendo a raíz, o sea para conocer, para saber y de esa forma pues no se quede solamente en que ya a partir de esta fecha ya que se venda o se alquile y los años anteriores porque nosotros necesitamos dinero, necesitamos dinero para gastos prioritarios en educación y en salud porque ralamente ahora si nosotros supiéramos cuántos años han tenido ya en uso esos predios estaríamos viendo también que ellos deberían pagar si se quieren mantenerse todavía ahí o es que de repente hay otras personas que quisieran comprar o no, si fuese así realmente si nosotros como Gobierno Regional necesitamos presupuesto, es más tal vez también con este presupuesto estaríamos pagando a un asesor para mejorar nuestro trabajo, pero eso se tiene que saber por eso yo decía preguntaba a usted como comisión, ¿en algún momento solicitaron información para saber?, me parece que no han solicitado.

Yo quiero terminar mi participación, esto de facultar al Gobernador, lo hemos facultado inclusive para que haga muchas obras, haga unas gestiones con empresas privadas, las donaciones, hasta el momento no hay ningún informe sobre esas facultades de haber dado al Gobernador, entonces si nosotros le damos esa facultad, ni siquiera sabemos cuál es el estado de cada uno de estos predios, ¿cuándo nos van a informar?, ya cuando terminemos la gestión y ya no sabemos nada y sin embargo le hemos dado facultades para que pueda hacer alquiler o la venta, pienso de que nos informen como debería de estar, cuál es la situación de estos 26 predios por el momento y tal vez nosotros

también hacer seguimiento, ¿cuántos años ya estarían ellos pagando de todo lo que han podido posicionar?, eso es lo que quería plantear.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Doctora solamente quería para contestar antes de que se nos pase, yo los entiendo, entiendo su malestar pero acá hay que saber diferenciar entre las funciones de un consejero, las funciones de un Procurador y las funciones del ejecutivo, nosotros por más que sepamos todo lo que se ha hecho no es nuestra atribución para eso está el Procurador, para denunciar quiénes han entregado de manera irregular, para denunciar quiénes han permitido que haga este uso irregular, pero nuestra función no es eso, para eso hay un Procurador, para eso existe el Procurador para defender los intereses del Gobierno Regional, o sea nosotros sabiendo de que 50, 20 años vienen usufructuando simplemente vamos a exigir al Procurador que haga su trabajo y en este caso no solamente consejera Nancy estamos hablando de 26 predios, lo que nos advierte de la situación adversa es de esos 26 predios que están usufructuando de manera irregular sin generar un solo ingreso al Gobierno Regional, pero nosotros de manera general porque nosotros hacemos legislar sin mirar personas de manera general que la administración del Gobierno Regional empiece a administrar correctamente, adecuadamente, conforme a Ley los recursos del Gobierno Regional; entonces no nos corresponde, estamos confundiendo las facultades, sé que no molesta, no tienen idea de todo lo que ocurre en el Gobierno Regional pero nuestras atribuciones pues simplemente es de fiscalización, de conocer dónde está la comisión de faltas o comisión de delitos, en caso de comisión de faltas entregaremos al Secretario Técnico en caso de que haya la comisión de delitos entregaremos de la mano del Procurador o también al Ministerio Público pero esa es nuestra función, evaluar de cuánto se hizo o no se hizo le corresponde al ejecutivo, no haber hecho de manera oportuna, entonces nosotros estaríamos incurriendo en un acto de omisión no tomando las decisiones sabiendo que el Gobernador por más que quiera si no se le otorga facultades no puede él entregar en como data, en administración eso porque es una facultad del Consejo otorgar esas facultados, entonces no es que nosotros no estamos haciendo nada, estamos haciendo, lo que no han hecho pues todos los Consejos Regionales anteriores donde han permitido cómo se han venido beneficiando de manera irregular sobre la administración de estos bienes y que ahora en pandemia no es justo pues que sigamos nosotros maltratando a los trabajadores del Gobierno Regional poniéndole en condiciones pues

inhumanas, adversas y hay personas que se estén beneficiando de manera irregular con los bienes del Gobierno Regional, entonces eso quería precisar, dejo en el uso de la palabra a la Dra. Leslie.

La consejera FELICES: Consejero yo lo que quería era, yo creo que si hoy día de acuerdo al primer punto que dice del informe del Ing. Víctor Pastor Arango, justamente era para poder informar sobre el estado actual de los bienes, inmuebles, maquinarias y otros, si él hubiera estado aquí presente, yo creo de que todos estuviéramos claros con respecto a todas las inquietudes de cada uno de los consejeros con respecto a los 26 predios porque él nos hubiera dado en estos momentos la información de uno por uno, sin embargo él vino y luego se retiró

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha dejado su dispensa.

La consejera FELICES: Habrá dejado su dispensa, pero es un punto muy importante justamente que tiene mucho que ver en que en estos momentos estamos aquí en esta discusión justamente porque también existe el temor, existe el temor de posteriormente ser denunciados y lamentablemente pues no contamos ni siquiera con un asesor, no contamos, se nos niega ese derecho que tenemos nosotros y que está aprobado en nuestro reglamento a tener un asesor, no tenemos el asesor, entonces ahora nos vemos en esta disyuntiva donde cada uno de nosotros da a conocer su punto de vista pero con esas dudas y yo creo que en todo caso como dice el consejero Magallanes podemos dejarle una semana para que pueda venir también y nos aclare el Gerente General sobre todas las dudas que podamos tener, yo creo que podría ser en base a la trasparencia y que también no se diga que después hay algún interés de por medio de alguno de nosotros, yo creo que eso debe de estar claro, eso no ha existido nunca y yo creo que debemos tener esa tranquilidad y yo le pediría en todo caso que esto se vea en la próxima sesión consejero delegado, ese es mi punto de vista.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: No sé, alguna otra intervención.

La consejera GUILLÉN: Sí consejero, usted acaba de mencionarlo también que esto solamente era un Acuerdo no, dice mediante el Acuerdo de Consejo dentro de lo que es, aquí habla de un proyecto de Ordenanza en la convocatoria, entonces sería muy importante que también eso se vea y con la presencia del gerente, pienso en una sesión extraordinaria podría ser de acá a 5 días, no habría ninguna inconveniente, yo creo que de esta forma estaríamos un poco más tranquilos y de repente el mismo gerente nos podría informar ¿cuál ha sido la situación?, informar, no estoy diciendo que nosotros debemos incurrir en error, que nos informe, el Procurador o los gerentes, los ejecutivos deberían informar, tantos predios están, no han pagado nada, tantos predios están judicializados, tantos predios están no lo sé, ese estilo nadie nos ha dado a conocer no, entonces sería muy importante, entonces yo también estoy de acuerdo que de repente podría ser en una sesión extraordinaria.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, quiero solamente pedirle con el respeto y el aprecio a los colegas, no podemos decir que no se nos ha entregado, seamos más honestos, más sinceros de que sí se les ha entregado, otra cosa es que no se ha leído, entonces sí está la información en la carpeta, está en la carpeta, entonces que haya debilidad de repente, pero que no se diga que no se ha entregado, sí se ha entregado y que lo hemos dejado con claridad, acá no hay ningún interés por favor y también tenemos que, ya nos vamos a ir tenemos que aprender el desarrollo parlamentario, yo en todo caso he escuchado debates pero lo correcto sería que se proponga la cuestión previa que nadie lo ha hecho, que porque antes del debate se ha debido presentar una cuestión previa y estaríamos en esto, ahora yo no sé si habiendo esa propuesta vamos a someterlo a votación, yo considero que hay tres posiciones yo no sé, todas coincidentes y en todo caso creo para mayo transparencia y lo sigo ratificando mi trabajo como comisión y puedo sostenerla y en este momento o en cualquier momento porque acá no hay ninguna deliberación sobre determinado bien, aislados o de carácter general, en todo caso esto deberíamos en realidad también como director de debates tengo que apoyar las propuestas que va a ser sometida como una cuestión previa antes de someterlo a votación, en todo caso vamos a someter a consideración de la representación regional la propuesta del colega Magallanes adheridas pues la de la colega Nancy, la colega Leslie, entonces vamos a someter a consideración si es que no existiera ninguna oposición.

Lo que ha manifestado el consejero Cleto es de que se haga un texto sustitutorio a lo que ya se ha presentado donde obviamente eso ya hemos acogido uno como comisión, estamos acogiendo y habíamos ya dispuesto de que a través de Secretaría Técnica se pueda hacer la complementación de que el Procurador realice todas las acciones legales conducentes aún no se haga el recupero económico por el uso irregular de los bienes, pero también el recupero de los bienes inmuebles que se encuentran en propiedad de terceros, entonces eso sí está, acá el problema es la solicitud de los colegas consejeros que se coloque en una sesión extraordinaria para su aprobación, a ver colega.

El consejero ROJAS: Sí muchas gracias, muchas gracias, efectivamente este es un tema muy importante para nuestro Consejo Regional y su trabajo magnífico, nadie está en contra de su trabajo, lo he saludado, pero cuando se trata de venta, cuando se trata de algo que pueda vulnerarnos posterior nuestros derechos, cuando ya no estemos acá de repente como consejeros y luego nos viene una denuncia ahí nadie nos va a defender y ahora es el momento donde tenemos que tomar las acciones con mucho cuidado por eso es que yo también lo comprendo, todo está claro para mí pero también yo comprendo la situación delos consejeros, yo creo que par esto el Consejo termine viendo este tema con mucha claridad, con más tranquilidad creo que yo también estaría de acuerdo con la propuesta, la cosa es que al final se discute todo, se averigua todo y al final va a ser igual, muchas gracias solamente eso.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, ya habiendo debatido creo que lo suficiente, yo les agradezco que nos hayan permitido hacer todo esta clase de análisis pues vuelvo a ratificar la transparencia y la responsabilidad porque que estamos actuando y en esa misma línea vamos a someter a consideración; entonces la propuesta de aplazarla para dentro del plazo de una semana hacer una sesión extraordinaria exclusivamente para culminar este trabajo, entonces colegas consejeros por favor los que estén a favor a que se aplace que esta sesión para una próxima semana, por favor sírvase levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **06 votos a favor**, de los consejeros: Coronado, Guillén, Rojas, Felices, Magallanes y Cama; 03 abstenciones de los consejeros: Núñez, Esquirva y Díaz.

Yo me tengo que abstener porque efectivamente tengo que sostener el trabajo que hemos hecho de manera responsable, entonces queda aprobado para una próxima sesión estaremos convocando, solo reiterar y manifestarle por favor leamos la documentación está a su disposición y en caso de duda por favor sírvase comunicarse con el Secretario General para que pueda de alguna manera también poder clarificar.

Bien secretario general próximo punto de la agenda de Orden del Día.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Último punto de agenda:

El consejero ROJAS: Consejero delegado me permite.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Un ratito Secretario.

El consejero ROJAS: Sí, cuestión de orden, la profesora, señorita Deysi Soto Castillo está desde el inicio de la sesión y está esperando el uso de la palabra que justamente con un documento hizo la petición, no sé si se le permite hacer el uso de la palabra en este momento o dejamos lo que usted determine, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: No, al contrario, le pedimos mil disculpas, no la verdad que no nos habían advertido de su presencia pero en todo cado por favor para que nos acompañe acá y vamos a priorizar el punto solicitado.

Bien, creo que habiendo solicitado de manera formal y no habiendo oposición, per se vamos a dejar en el uso de la palabra a la administrada, adelante compañera.

Carta N° 02-2021-LD-SC

LA SRA. DEYSI SOTO CASTILLO, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA DREI ICA Y REPRESENTANTES AL SUBCAFAE: Primeramente, buenas tardes a todos ustedes consejero

delegado muchísimas gracias, a ustedes señores consejeros por concederme la palabra.
En primer lugar, mi nombre es Deysi Soto Castillo, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Educación y representantes al SUBCAFAE.
Presenté una carta justamente dirigida a Marcelino Rojas Páucar, que es el presidente de la comisión de Educación por la situación que me lleva, vengo siendo maltratada justamente es porque solicitaba apoyo a todos ustedes por abuso de autoridad del Director Regional de Educación justamente por el cargo que yo estaba explicando.

Bueno indicarles que yo soy una trabajadora que inicié trabajando en la Dirección Regional desde el 2012, en el 2019 hubo estos cambios de gestión de los cuales yo estaba en una plaza 276, me retiraron de mi plaza y me pusieron en otra plaza, ahí están los documentos sustentando que fueron con memorándum que fueron tanto del Director Regional de Educación como el jefe de personal, yo no me opuse nada simplemente me notificaron con documentos y mis jefes inmediatos y me mandaron a una plaza, yo estaba en presupuesto me mandaron a una plaza que es especialista.
En el 2019 salió lo que es el tema de los nombramientos bajo una ley, bueno yo me presenté en el 2020 con foto con todos los documentos a una comisión que estaba conformada en la Dirección Regional de Educación y también había una comisión en el Gobierno Regional, presenté todos mis documentos y me evaluaron todos los documentos como corresponden no soy la única, la Dirección Regional de Educación tanto en instituciones educativas nos hemos nombrado más 300 personas en lo cual he presentado los documentos a una comisión que existía y esta comisión no solamente ha hecho la evaluación de los nombramientos sino de reasignación y de otros temas más que maneja la Dirección Regional, estos documentos fueron remitidos acá al Gobierno Regional, a la Gerencia de Desarrollo Social que también tenía otra comisión de evaluación de este nombramiento. Una vez aprobado en octubre de 2019 en un acto público nos entregan nuestras resoluciones no solo mi documento vuelvo a repetir somos más de 300 personas hasta ahí no noté ningún problema, pasó el 2019, el 2020 se da, se suscita en la dirección regional un tema de Covid donde teníamos un compañero nombrado que pierde la vida por todo esto, entonces mi persona asistía todos los días, no había protocolos de seguridad, prácticamente no nos daban materiales de EPP hasta que murió el compañero y nosotros tampoco, mi persona en el 2020 se contagió de Dengue,

luego me contagie de Covid y otros compañeros más y no habíamos, no teníamos voto, nuestro primer sindicato no nos representaba, entonces el 2021 con un grupo de trabajadores decidimos presentarnos a elecciones para el sindicato y efectivamente ganamos como también consta en los documentos que yo he presentado, ganamos el 2021 elecciones, entonces empezamos a presentar documentos que acá los he traído, documentos al Director Regional sobre los temas de bioseguridad porque no se cumplía con los protocolos de bioseguridad, no nos daban materiales de EPP, nos daban cada vez que ellos querían, señor estos materiales, estas mascarillas yo quisieran que lo vean, estas mascarillas a nosotros nos entregaban, nos entregaban estas cajas como ustedes lo pueden ver, ni siquiera tienen un registro sanitario, nos entregaron esta ivermectina que ya se salió en el transcurso una etiqueta que ya se ha salido, que miren que le sacaron todo este tema de la fecha de vencimiento, esto nos entregaron ahora en enero 2021, marzo más o menos y esto señores este gel que no tiene registro sanitario, ustedes se los pueden poner a las manos señores este gel en vez de lavarnos de repente desinfectarnos, esto de acá te ensucia las manos esto de acá parece moco, parece baba y se lo he dicho al señor Director cuando me ha acercado a la Dirección Regional a su oficina directoral reclamándole todas estas situaciones porque señores esto de acá es una falta de respeto a todos los trabajadores, yo me he contagiado dos veces con Covid y muchos compañeros han acabado en UCIN, señores a nosotros no nos dan un bono adicional solamente SUBCAFAE un bono de 200 soles, con 200 soles uno no se cura cuando uno se enferma, quisiera que esto de acá ustedes se lo pongan a la mano para que vean que esto es cualquier otra cosa pero no es un alcohol en gel, para que ustedes puedan verificar por favor; entonces todas estas denuncias se han hecho mediante estos documentos al Director Regional de Educación, pero él no hizo caso omiso más bien me llamó en varias oportunidades a su despacho, yo me acerqué porque pensé que me llamaba porque yo tenía una oficina a mi cargo que es la oficina de escalafón y bueno le dije director dígame me supo decir que yo era hasta comunista porque le reclamaba estas cosas, le decía director trátenos con respeto si nos va a dar usted material denos materiales de calidad, no nos dé demasiado pero al menos denos poco, pero denos material que valga la pena porque está en riesgo nuestra vidas señores, no solamente nuestras vidas detrás de nosotros hay familia, hay esposos, hay padres, hay personas vulnerables, mi persona es una persona vulnerable yo soy hipertensa y tenía miedo señores como todos mis compañeros, teníamos miedo porque las oficinas estaban llenas y todas estas denuncias nosotros hemos presentado al Gobernador solicitándole una

audiencia y comunicándole todo esto que estaba pasando en la Dirección Regional, hasta el día de hoy nunca hemos tenido esta audiencia, nunca nos han escuchado por eso yo estoy ahorita acá, también presentamos un memorial y este memorial fue firmado por trabajadores nombrados y contratados a nadie se le olvidó señores, a nadie, incluso trabajadores del partido firmaron y ustedes lo pueden constatar porque todos tenían miedo todos estaban asustados porque yo creo que en estos tiempos la vida y la salud es lo más importante y cuando pasó esto señores el director regional empezó a llamar a todos los trabajadores contratados a la dirección increpándoles porque habían firmado este memorial y señores y simplemente por eso donde me llamaron, me llamaban los compañeros, los compañeros de mi trabajo me llamaban decían asustados con miedo explicando que el director los llamaba para que firmaran un documento que ellos ni siquiera pudieron leer y los amenazaba con contarles el contrato y yo, bueno yo como representante de sindicato yo creo que acá todos ustedes son, usted señor Boris ha sido creo sindicalista, entonces nosotros somos el portavoz de las personas que no elígieron estamos para representarles, para manifestar si hay algún incomodidad o alguna cosa que ellos (ininteligible) y de acuerdo a eso le escribí un whatsapp al Director Regional de Educación indicándole que me estaban, aquí está les voy a leer.
Buenos días director los compañeros de trabajo me están llamando indicando a usted, que usted los está llamando a la dirección para la firma de un documento, envío la foto para su conocimiento porque justamente los mismos compañeros del sindicato me enviaron un que oscilaba en las redes sociales por lo que es acoso al personal y eso es lo que le envíe a su whatsaap, lo que hizo es mandarme este primer documento diciendo que me iba a denunciar eso también lo voy a dejar para que ustedes lo revisen, luego de eso señores a mí, no solamente soy Secretaria General del Sindicato soy representante al SUBCAFAE, en el SUBCAFAE he encontrado muchas situaciones a las cuales yo he estado observándolas y al observarlas señores dentro de ellas una hay un proyecto que señores, también conozco temas de proyectos y cómo es posible que un proyecto sea cuatro hojas con una (ininteligible) de casi medio millón, me opuse a firmar esto, estos señores me retiraban de mi cargo, yo era encargada de la Oficina de Escalafón, me retiraron de mi cargo y pusieron a un personal CAS en mi reemplazo, yo hice la denuncia respectiva que está en la fiscalía por abuso de autoridad en mi oficina.
Luego señores estábamos haciendo todas las denuncias y justamente íbamos a venir a pedir audiencia a ustedes porque ya no habíamos sido escuchados por el Gobernador y lamentablemente sufrí de, mi familia, mi esposo, mis hijos, mi

persona nos contagiamos de Covid, lamentablemente mi esposo acabó con un tema que lo tuvieron que entubar y acá les tengo una foto yo no hablo con mentiras, este es mi esposo estaba entubado, yo estaba con Covid, toda mi familia con Covid y lo que hizo ese señor agarrar y empezar a solicitar la anulación de mi nombramiento mientras yo estaba en desgracia y lamentablemente no pude continuar con esta denuncia porque ante todo sé que todos ustedes la vida y la salud es primero, yo no podía estar denunciando a ese señor mientras mi esposo estaba muriendo, mis hijos enfermos, yo enferma simplemente dejé todo de lado, pero jamás me imaginé señores que este señor iba a hacer abuso de autoridad y aprovechar la situación que yo pasaba para que él solicite la anulación de mi nombramiento que también está ahí con un oficio, señores él firmó mi resolución de nombramiento, el Sr. Carlos Medina Siguas en 2019 firmó mi resolución de nombramiento y él mismo ha solicitado acá a la Gerencia de Desarrollo Social la anulación de mi nombramiento en esta etapa de mi vida porque no solamente mi esposo señores estuvo con Covid entubado salió de Covid tuvo fístula que es perforación en la tráquea, tuve que trasladarlo a Lima para que pueda ser operado, lo operaron dos veces casi se muere mi esposo señores, gracias a Dios mi esposo está con vida, no trabaja está como un bebe, yo tengo que atenderlo y me han quitado el nombramiento con este documento, todo ha sido tan rápido con este documento (ininteligible) laboral que quisiera que lo vean, no tengo sueldo, no tengo un ingreso, mi esposo no trabaja, tengo tres niños en mi poder que (ininteligible) son medicinas señores, son más de medio año, un año que mi esposo no trabaja ¿por qué señores?, por denunciar estas cosas, señores mis compañeros me siguen llamando, imagínense ahí conversan los jefes que el director que a la secretaría general del sindicato le cortaron la cabeza como creen ustedes que se sienten mis compañeros en este momento, me llaman Deysi te han sacado, sí estoy apelando les digo, tenemos miedo sacaron a lo contratados, se acaban sus contratos señores y están con miedo, tienen miedo denunciar y yo sé que si se abre un proceso de investigación van a encontrar muchas cosas señores esto no es nada, esto es poco de lo que yo pude estar en los pocos meses que estuve a cargo de la Secretaría General de Sindicato y SUBCAFAE, es más el jefe de personal el Sr. Juan Angulo Ramos que ya tenía denuncias cuando estuvo en el Hospital Socorro manda un documento al Sindicato indicando que se haga las elecciones de la nueva Secretaría General y la nueva representante de SUBCAFAE, señores yo estoy reconocida por el Ministerio de Trabajo, estoy reconocida con resolución de FENTASE, él no puede ordenar al sindicato que haga las elecciones porque el sindicato es

autónomo, que si bien es cierto me quitaron el vínculo laboral porque cuando yo me nombré señores, yo hice una denuncia a la DREI indicándole que se haga la modificación de mi resolución, en un primer momento porque me habían sacado de mi cargo yo tenía tres años, yo me debí de nombrar donde yo he estado pero no me nombraron ahí me nombraron en otro lado, espere que mi resolución se consintiera y solicité eso, nunca me contestaron y apliqué el silencio administrativo, vino al GORE nunca me contestaron señores apliqué el silencio administrativo eso está en el Poder Judicial hasta ahorita no se resuelve y ¿cómo me sacaron?, en junio piden la anulación de mi nombramiento y el 18 de agosto ya sale ya, sale la resolución así de rápido, rapidísimo pero no se ha hecho señor, no se ha armado una comisión, así como yo no me nombré sola, yo me nombré con más de 300 personas y soy a la única persona que le han vuelto a revisar su nombramiento, después de todas estas denuncias, soy a la única persona que le han revisado su nombramiento y según ellos yo no tengo el perfil y si yo no tengo el perfil porque me nombraron ahí, porque no me dieron una plaza vacante si había muchas plazas vacantes, había una comisión yo no soy responsable de eso ya va a ser casi dos años y ¿me pueden anular un nombramiento señores?, ahí está lo que sacó la Gerencia de Desarrollo Social con Resolución N° 670-2021, la nulidad de oficio mi nombramiento ahorita he estado en el GORE y he presentado la apelación y han observado mi apelación porque justamente en mi apelación puse todos estos temas, pidiendo que lo retire que solamente me avoque a este tema y nuevamente he vuelto a presentar no tengo respuesta, señores mis compañeros de la Dirección Regional de Educación sienten miedo, el Director Regional es una persona prepotente, arrogante que así es si tú te opones a algo, dices algo simplemente te corta la cabeza y está demostrado con mi persona, señores nosotros la educación es un bien primordial para todos los ciudadanos, nosotros somos trabajadores que no trabajamos por persona, trabajamos por la institución y nosotros nos debemos a nuestra institución, señores trabajamos más de doce horas y no cobramos nada adicional porque amamos nuestra institución mi persona también hace lo mismo, mis compañeros no es posible que ahora están amenazados no pueden decir nada, con miedo ahora mismo les ha llegado un memorándum donde tienen que trabajar todos los días de 7:45 a 1:00 de 1:00 a 2:00 refrigerio y de 2:00 a 5:00 están exigiendo el trabajo así y ellos se sienten con miedo si a la Secretaría General le cortan la cabeza que pueden decir los demás, que pueden decir y esta forma tan abusiva sin pasarse los procesos señores, a mí la Ley me protege no solamente porque soy sindicalista sino porque ya tenía casi dos años de nombrada se puede

hacer eso, si se hace eso pues imagínese cómo se siente, ahora revisen de acuerdo a los protocolos de seguridad en la DREI, no hay los extintores están vencidos, no ha habido una fumigación adecuada, ha habido compromisos que la comisión de salud iba a comprar para que cada área tenga (ininteligible) para fumigar señores no lo hay, haga una visita a la DREI, acaso ahorita están atendiendo ya a usuarios acaso tiene algo siquiera que nos pueda proteger a los trabajadores, así como yo, yo y toda mi familia nos hemos enfermado y ustedes creen cuánto gasto estoy haciendo, no tengo trabajo, mi esposo no trabaja, tengo niños a mi cargo, ¿cómo hago señores?, ¿cómo cree que yo me siento?, por eso yo antes de salir señores porque a mí hasta la prensa me ha llamado, yo no he querido salir, porque yo primero he querido venir donde ustedes, yo no soy una problemática, no estoy en contra de nada, yo no estoy en contra de ninguna gestión simplemente pido respeto a todos los trabajadores y (ininteligible) le escuche al consejero Esquirva decir que se le había renovado a los CAS magnífico señores, le escuché decir a usted que le habían renovado contrato a los CAS.

El consejero ESQUIRVA: Perdón, yo no renuevo los contratos.

LA SRA. DEYSI SOTO CASTILLO, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA DREI ICA Y REPRESENTANTES AL SUBCAFAE: No, usted comentó que habían renovado los contratos a los CAS, magnífico señores que ellos tengan una estabilidad laboral y mire como una persona nombrada ganado todos sus derechos le anularon el nombramiento y de inmediato, esto fue rapidito nunca le apliqué el silencio administrativo en mi primer proceso a los dos y ahorita sin necesidad de nada salió una resolución ya me mandaron el oficio sacándome de todas las planillas, no percibo ni un sol, simplemente eso es lo que hicieron conmigo, eso es lo que yo vengo a denunciar señores, yo confío en mis autoridades, pido por favor, pido su apoyo porque esto está acá en el Gobierno Regional, yo necesito que esta situación se resuelva porque detrás mío hay familia y entiendan que un paciente Covid, mi esposo ni siquiera haba está como un bebe como va a trabajar, tengo hijos de donde les doy que comer como hago porque él tiene terapeuta físico, terapeuta de cuerdas vocales, terapeuta de respiración y los médicos que lo tienen que ver, señores prácticamente (ininteligible) pero este abuso y acá no hay nada de humanidad ese señor ni siquiera es humano, es arrogante, es prepotente, nosotros queremos como director regional una persona con principios y con valores, una persona que se preocupe por sus trabajadores

porque señores cuando nuestros compañeros caían enfermos con Covid, nosotros teníamos yo como secretaría general pasaba por todas las oficinas a hacer colecta juntábamos 1,500 o 1,000 soles de a poquito con todos los trabajadores, el director regional nunca sacó de su bolsillo ni un sol supo dar para ninguno de sus compañeros de su bolsillo ganando el sueldo que gana, nosotros ganando una miseria teníamos corazón para colaborar con nuestros compañeros porque en este tema de la pandemia, señores nadie está libre yo no deseo el mal a nadie, pero yo por favor pido su apoyo y que intervengan la Dirección Regional de Educación porque tengo compañeros con mucho miedo, asustados y más aún cuando le cortan la cabeza a su secretaría general, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien muchas gracias ante todo compañera, en lo personal mi solidaridad y no crea que también nosotros somos ajenos, porque somos servidores de carrera, cualquier persona con dos dedos de frente va a poder pues determinar de alguna manera acá hay hechos que tenemos que evaluar, yo creo en todo caso sugerirle a la comisión y en todo caso me pongo a disposición de la comisión para visitar o convocar a una reunión de trabajo de la comisión porque es importante o sea aprender de los errores, acá hay que cumplir con el debido procedimiento, hemos escuchado a una de las partes y tenemos que escuchar al director y a su equipo de trabajo, sin perjuicio pues de que compañera esto es así, quienes asumimos la defensa de los trabajadores siempre no es la primera vez y no crea que yo soy ajeno a eso no, a mí igual me han perseguido, igual he estado, he sido infectado no porque yo soy fiestero, sino justamente haciendo el trabajo, el Dr. Jorge, el amigo Magallanes consiguieron tractores, estuvimos haciendo el trabajo allá de desinfección en Cruz Blanca donde había bastante gente y seguramente en ese acto igual nos hemos infectado y nos hemos agravado pero si yo le pediría de que inmediatamente acá, usted tiene el fuero sindical a un dirigente no se le puede votar, no se le puede porque tiene la garantía del fuero civil, es como que un consejero por hacer su fiscalización, no nos van a votar esa es la defensa del fuero parlamentario y el trabajador sindical en esta caso el dirigente sindical goza de esas prerrogativas y lo fundamental se está vulnerando aparentemente el debido proceso porque el ladrón más fiero tiene derecho a la defensa, tiene derecho a ser escuchado, a que pueda de alguna manera presentar pruebas para contradecir, yo creo declarar la nulidad de oficio sin cumplir con el debido procedimiento es eminentemente

ilegal y abusivo, pero creo que acá tranquilamente la autoridad provisional debe amparar su derecho al trabajo, yo creo que es recomendable de que se busque un abogado, yo sé que en estas condiciones sin trabajo, no es, me pongo en sus zapatos y me vuelvo a enfermar porque lo que usted ha manifestado el Covid, estaremos vivos pero seguimos con las secuelas, el día viernes no tienen idea de cómo me asusté, no podía respirar me fui inmediatamente a Nasca, entonces es así, yo me pongo en sus zapatos y seguramente igual en lo que podamos hacer sé, pero también debemos dejar constancia de que el poder pues a veces se utiliza para muchas cosas y eso en algún momento tendrán que responderle no solo ante Dios sino ante la historia de quienes actuaron de esta manera prepotente, abusiva; entonces en todo caso ya siendo punto de la agenda del Orden del Día, yo de manera personal recomendaría de que ya señalemos un fecha para una reunión de comisión para escuchar también de este caso a la autoridad de la Dirección Regional conjuntamente con su equipo para nosotros nos puedan absolver toda esta documentación que en este caso la compañera nos ha hecho llegar al Pleno de Consejo y a la comisión de Educación, eso es lo que quería decir, adelante consejera.

La consejera GUILLÉN: Consejero delgado por su intermedio, sí creo que hemos tenido mucho tiempo, cuanto aun nosotros como consejeros venimos a las sesiones y se ha pedido que el director de la DREI debería de estar en algunas sesiones que ya habíamos pedido Salud, Educación que venga porque teníamos muchas dificultades, muchos informes; por lo tanto, se dio una comisión exclusivamente para este tema con la presencia de la representante del sindicato, para que ya de repente ya la escuchamos a ella y ahora hay que escucharle al director y delante de ella porque si nosotros escuchamos hoy día a ella y mañana a él hay un controversia porque ya sabemos muy bien pues porque para justificar y papeles y la boca o se habla es fácil hablar pero en presencia de la persona ambos tienen que por lo menos ambos dar el informe, exclusivo sería una reunión con presencia de todos, no solamente de la comisión porque nosotros ya estamos decepcionados porque como comisión ya hemos pedido dos convocatorias y no vino la directora de la UGEL de Pisco, entonces nosotros pedimos otra, no van a, o sea prácticamente quisiéramos que ustedes también todo el Consejo en Pleno sientan lo que hemos sentido nosotros que realmente es falta de respeto esperar más de media hora en una reunión, por lo tanto yo pido de que se convoque al director y que venga con todos los sustentos realmente que sean meritorios para poder anular un

nombramiento y realmente sacar de un derecho que le corresponde a la señora, entonces que venga con un sustento y de repente que no nos diga que no me han avisado, que no sabía que no, entonces sería muy importante eso y no solamente este caso hay muchas cosas que él tiene que responder, hay muchas cosas que tiene que responder a través de sus directores que tiene en cada UGEL, sería necesario de repente 3, 4, 5 días darle un plazo o una semana para que él venga bien sustentado con toda la documentación, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien solo manifestarle colegas, yo si bien es cierto conozco al Lic. Carlos Medina no crean, que a mí también me cursó una carta notarial pero por encima de, yo soy de las personas que no soy rencoroso, no miro para atrás ni para los costados yo hago lo que tengo que hacer, pero sí a lo que ha manifestado sin el ánimo de contradecir a la consejera Nancy las veces que hemos convocado al Lic. Carlos Medina ha venido, ha venido siempre, siempre y es el único de los directores que se le ha convocado, él ha venido, entonces yo le señalaba esto y quería de que de alguna manera la compañera pueda irse con la tranquilidad de que su problema lo vamos a ver ya porque hacer toda una próxima convocatoria va a seguir en la angustia, de la incertidumbre, si nosotros aun no teniendo facultades administrativas solo de fiscalización podamos ver de que se haya actuado dentro de lo correcto, entonces yo le pediría de que lo hagamos a través de la comisión para hacerlo lo más urgente posible y sin perjuicio de que todos participemos, ya lo hemos dicho en la comisión no solamente pueden participar los miembros de la comisión sino todos, todos podemos debatir entre todos, obviamente no votarán pero creo que la comisión sí puede participar; entonces yo les pido de manera personal colegas miembros de la comisión hagamos una reunión de trabajo lo más antes posible y podamos si es posible yo voy a ir a pedirle que venga la comisión así como al director, como le digo nos une el trabajo como funcionarios pero más allá de, ningún interés de defenderlo de que también he reconocido algunas virtudes de que también tiene pero eso no le da patente de corzo para yo de alguna manera también pasar por alto cualquier irregularidad o cualquier atropello contra los trabajadores que son mis compañero de trabajo, jamás y yo tampoco nunca he agachado la cabeza ante nadie y eso le pido nunca tenemos que actuar de manera correcta, yo le pediría a usted de que a los miembros de la comisión de educación por favor podamos en el tiempo más breve convocar a una reunión de trabajo conjuntamente con los funcionarios de la DREI para

poder nosotros igual hacer nuestro trabajo de fiscalización pidiendo de que nos absuelva las dudas manifestadas pues por la compañera quien ha manifestado y sin perjuicio de ello, creo cualquier consejero puede hacer las indagaciones respecto a las denuncias que estos equipos de bioseguridad no reúnen las condiciones, valga la redundancia de bioseguridad, entonces en todo caso señor presidente de la comisión por favor le pediría.

El consejero ROJAS: Gracias consejero delegado, es un tema bien importante y preocupante por la forma cómo nos ha narrado, pero tendríamos que ver qué motivó a eso, según la manifestación, pero hay que escuchar a ambas partes, yo creo que tratar en comisión es dilatar el tiempo, yo creo que todo el Pleno del Consejo debe escuchar al director con la presencia de la señorita y luego que ellos planteen que ha sucedido ahí, porque si hay un abuso de autoridad pues estaría cometiendo una falta el director, ese sería mi planteamiento.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien alguna otra intervención, colega Edgard Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Si consejero delegado un pequeño aporte de la experiencia que hemos tenido cuando atendemos este tipo de casos que suceden en todas las Ugeles de nuestra región, mi opinión se inclina en que la comisión debería puntualmente atender en cada provincia hay particularidades propias de cada establecimiento y yo creo que si vienen acá nos van a palabrear, nos van a maquillar la situación y no vamos a resolver nada, así como la señora hay muchos casos en toda la región, si bien es cierto usted ha promovido las sesiones descentralizadas pero no suman porque no asisten estos funcionarios, en todo caso mi sugerencia va por ese lado que la comisión atienda, hemos participado con usted en la Ugel Pisco y no se ha comunicado porque hemos atendido otros temas de carácter genérico, sino lo hubiéramos focalizado también ahí y así como es de Pisco también hay en Nasca, también hay en Chincha y entonces tenemos que pedir documentación y con pruebas porque una cosa es que nos digan no, hay la sentencia, la resolución, el acto administrativo, pero donde está la documentación y estando acá va a venir el director y va a exponer de manera genérica y ok, ese es un caso aislado no, es mi pequeño comentario consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien en todo caso, vamos creo hacer lo más dinámico posible, yo en todo caso el día de mañana a partir de las 11 dispongo de tiempo, si hay algún colega que me quiera acompañar ir a la DREI porque si nosotros olvídense vamos a invitar a una sesión, ahí recién nos vamos a informar y creo que la búsqueda sigue, más bien mañana podamos escucharlo a ellos y en mérito a eso convocar ya a una sesión para que nos puntualice los hechos que nosotros podamos advertir sean totalmente ilegales y vulneren el derecho a la compañera, yo propongo eso el día de mañana de mañana a las 11 nos está acompañando el consejero y quienes quieran ir, está la consejera por favor nos acompañe y creo que de la manera más respetuosa le vamos a pedir nos absuelva las dudas e igual vamos a dar cuenta a la comisión para que ellos también conozcan de las indagaciones que podamos realizar el día de mañana en cumplimiento del debido procedimiento.

Creo que para culminar este punto de agenda sería eso y nuevamente compañera reiterarle tenemos que hacer nuestro trabajo de la manera más puntual de manera más eficaz sobre todo puntual y oportuno, así que hecha estas recomendaciones le agradecemos compañera su participación sin antes reiterar nuestra solidaridad, lamentablemente quienes asumimos la defensa de los trabajadores siempre vamos a ser pasibles de estos hostigamientos, de estas persecuciones, pero nunca agache la cabeza, nunca ante nadie solo ante Dios, hasta ante Dios nos podemos arrodillar, agachar la cabeza pero ante nadie y yo creo que quienes tenemos una historia de la defensa de los intereses de los trabajadores siempre va a ser esa nuestra conducta, muchas gracias compañera.

LA SRA. DEYSI SOTO CASTILLO, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA DREI ICA Y REPRESENTANTES AL SUBCAFAE: Quería agradecer a todos ustedes por su apoyo, por haberme escuchado y como me dijo el señor Boris, yo no agacho la cabeza porque como pueden ver verificar, yo hasta la fecha no he tenido ningún proceso administrativo, no tengo porque agachar la cabeza porque yo no le estoy robando a nadie, no estoy haciendo daño, simplemente estoy en esta situación por defender a mis compañeros de trabajo, por defender que se cumplan las normas y eso a mí me ha hecho la pandemia, ha hecho como una parálisis facial, estoy ahorita en tratamiento debido a toda la carga que he tenido, pero

señores yo le pido a todos visiten la Dirección Regional de Educación hay muchos trabajadores que sienten miedo este año estamos cerca de diciembre, yo sé si ese director es más hábil y se hace un proceso de investigación muchos de los compañeros que firmaron ese memorial van a denunciar porque han sido obligados porque han sido obligado a firmar un documento sin haber leído y muchas situaciones más que en su momento se va a decir, gracias a todos ustedes.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias compañera.

Para que puedan solicitar a las entidades competentes, muchas gracias. Secretario para culminar por favor.

8. Oficio N° 1285-2021-DP/OD-ICA Asunto: Propuesta de Lineamientos de Intervención Humanitaria ante Situaciones de Violencia y Conflictos Sociales.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Colegas, esta propuesta de lineamiento e intervención humanitaria creo que tenemos que pasarlo a comisión porque hay que realizar una evaluación más, creo que hay una comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil porque tiene que ver con violencia y conflictos sociales, entonces con su anuencia vamos a pasar a esa comisión para que puedan ellos debatir y seguramente arribar en un dictamen, siguiente punto secretario.

9. Carta s/n, dirigida al Consejero Delegado, Boris Díaz Huamani, por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores – FENUTSSA.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Este es del trabajador del sector Salud, de igual manera yo creo que necesita una evaluación en comisión para que ésta pueda, comisión de salud.

10. Moción de saludo y felicitación cordial a la provincia de Chincha con motivo de conmemorarse 153° Aniversario de su Creación Política, el día 30 de octubre de 1868.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Solamente reiterarle colegas consejeros que estos actos protocolares ya fueron aprobados deben ser reconocidos automáticamente sin perjuicio de ello igual lo vamos a hacer, no sin antes invitarlos a una sesión extraordinaria para el día 30 donde vamos aprobar ahí, estaremos trabajando una moción para Declarar el Día Regional de la Carapulcra y Sopa Seca Chinchana para que todos los años, todos los 30 de Octubre sean reconocidos como el Día Regional de la Carapulcra y Sopa Seca Chinchana, entonces ya está esto per se ya queda aprobado, no hay ninguna oposición pese a que ya oportunamente fue aprobado.

Nos quedaría el último punto que era de lo que había advertido sobre las sedes sub regionales, yo creo que eso de igual manera, hemos visto que en los últimos días a veces nos ha permitido hacer un poco más de eficiencia en el trabajo el sentarnos a conversar con algunos funcionarios dicho ello, ya no están algunos por motivos ya conocidos, pero también yo pediría, voy a tratar de pedir un día al señor Gobernador que disponga de tiempo para reunirnos, para explicarle la preocupación de todos nosotros que representamos a la provincia de lo fundamental que se cree una unidad ejecutora en cada sede sub regional para atender el primer nivel de atención, ya lo he dicho no podemos actuar mientras siga en primer lugar con los hospitales, yo creo no sólo eso, hay proyectos por ejemplo a través de COPESCO, proyectos que se puedan hacer a través de las otras direcciones sectoriales Turismo y que esas dependan también presupuestalmente de las sedes sub regionales, yo creo que creando esas 3 unidades ejecutoras esperemos que sea cierto la propuesta del maestro Pedro Castillo de descentralizar por ejemplo todo lo que es PRONIS, PRONIED, PROVÍAS; entonces creo que tenemos que generar las condiciones a través de la sede sub regional porque hemos visto en los propios proyectos que ha venido ejecutando ha demostrado que es mucha la carga para la sede central del Gobierno Regional; por lo tanto, creo que es importante que también haya descentralización en todas las provincias, entonces con su anuencia estimados colegas consejeros estaré convocando una reunión de trabajo con el señor Gobernador y comunicarles oportunamente para ir plantear la importancia de que podamos iniciar la descentralización a nivel regional, no sin antes

también de pedir yo no sé si la comisión de salud pueda solicitar la instalación en este año del CRIS del Consejo Regional de Inversiones en Salud porque hemos visto que hay proyectos que cuentan con plata por favor colegas consejeros, yo tengo que hacer un mea culpa pero yo he estado trabajando, en 2017 Tambo de Mora que cuenta ya con presupuesto está hace más de 6 años, Palpa está hace más de 6 años, Túpac Amaru Inca, entonces creo que tenemos también que hacer que nuestra provincia se (ininteligible) porque eso no requiere recursos, está la plata pero también tocarle la puerta a los alcaldes que no se dejan ayudar que por saneamiento físico legal cuánto tiempo ha demorado Tambo de Mora, Miguel esta semana tenemos que visitar para poder se haga realidad eso porque ya están los recursos, entonces en esa reunión de trabajo le pediremos al señor Gobernador que nos escuche, yo creo de manera formal para después porque a veces en la reunión dentro de las formalidades de este protocolo del Consejo a veces no se puede decir lo que de manera más directa y creo que eso va a ser fundamental para poder retomar algunos trabajos que tiene que articularse entre el Consejo y el ejecutivo.

Bien, yo creo que son todos los puntos que se han tratado el día de hoy, solamente ratificarles colegas consejeros a la invitación que nos ha hecho la Dra. Sara por favor a un almuerzo a su local, creo que démosle muestra que no sólo es retórica sino que estamos con ella, vayamos los 09, les pido por favor de manera personal si hay que asumir los costos habrá que asumirlos por favor nos acompañen.

El consejero ROJAS: Cuestión de orden, hay un punto que pasó a Orden del Día por parte de usted mismo, fue una denuncia que presentó el consejero Magallanes sobre el negociado algo así de enfermero, algo así consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: De plazas.

El consejero ROJAS: Exacto de plazas, eso es un tema importantísimo y grave, yo creo que no sé qué dicen los demás consejeros, mi opinión sería que pase a comisión y se hagan las investigaciones correspondientes.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Claro yo creo que es fundamental que se haga la evaluación igual se cumpla con el debido

procedimiento, si bien es cierto, acá hay un a veces lamentablemente nuestro sistema legal es tan endeble o demasiado formalista que no nos permite que estas pruebas se puedan actuar como ya lo ha manifestado el fiscal al colega Magallanes es una prueba prohibida o como en derecho conocemos como pruebas basura, pero no está por demás que se hagan las indagaciones de todas las supuestas irregularidades que vienen suscitándose en cada una de las entidades y sobre todo en los hospitales que yo creo que en esta pandemia es importante, entonces ese tema consejero si gusta que pase a la comisión de Salud y cuando guste a todos nos comunica y estaremos participando.

El consejero MAGALLANES: Ya correcto, entonces lo hacemos vía zoom para que todos puedan participar y escuchar el audio y todas las cosas para que sea más cerrado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias colegas consejeros, buenas tardes.

Siendo las **quince horas y quince minutos**, a los **dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.